

**ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 007****FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 12 DE 2025**HORA:** 7:20 AM hasta 10:16 AM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025**ASISTENCIA:****Honorable Concejales:**

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención Doctor German Yesid Anaya Gonzáles, secretaria de hacienda y equipo de trabajo. Cuestionario:
 - ¿cuál es el diagnóstico fiscal y financiero del municipio según la información recibida y procesada por su despacho?
 - ¿Cuál fue el resultado del cierre fiscal y financiero de la vigencia fiscal 2024? Explique y sustente su respuesta.
 - ¿Cuál es el porcentaje de evasión en el pago de impuesto predial y del impuesto de industria y comercio que se presenta en el municipio de acuerdo a los registros y la información que reposa en su despacho? Explique la respuesta.
 - Explique cada una de las acciones y estrategias puntuales que llevará a cabo por la Secretaría de Hacienda Municipal para incentivar en los contribuyentes el pago de los impuestos municipales, especialmente el predial y el de industria y comercio.
 - Al cierre de la vigencia fiscal 2024, ¿cuál es el valor estimado del recurso que se quedaron sin ejecutar y qué porcentaje representa en relación con la totalidad de los ingresos del municipio de esa vigencia?
 - Del total de recursos que por concepto de ingresos corrientes fueron recaudados en la vigencia 2024, ¿qué porcentaje y valor se invirtieron en la ejecución de programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo?

- ¿Cuál fue el sector de inversión con mayor asignación de recursos y cuál tuvo la menor inversión?
- ¿Cuál es el programa o proyecto de inversión al que se le asignó la mayor cantidad de recursos? Indique el valor e informe si fueron ejecutados en su totalidad.
- Detalle cada uno de los pasivos exigibles y contingentes que existen a la fecha e indique de qué manera pueden afectar la estabilidad financiera del municipio.
- Informe cuál es el estado de la deuda pública municipal, con qué entidad financiera se tienen obligaciones crediticias, cuál es el monto de cada obligación.
- ¿Cuántos fondos tiene creado el municipio? Especifique cada uno de ellos su objetivo, estado de cuenta y acto administrativo de creación.
- ¿Cuál fue el valor de los ingresos recibidos en el municipio proveniente de convenios de financiación o cofinanciación durante el año 2024? Detalle cada uno de los convenios suscritos, indicando objeto, cuantía, entidades participantes, entidad ejecutora, plazo de ejecución, estado de convenio y remita copia del acto administrativo mediante el cual se realizó la adición de dichos recursos del presupuesto municipal.
- ¿Cuántos contratos de obra pública suscribió el municipio en el año 2024? Especifique el monto total comprometido en el presupuesto para la ejecución de contratos de obra pública y proporcione la siguiente información de cada uno de ellos, objeto, valor, plazo y estado del contrato. Nombre del contratista, fuente de financiación y si se requirió compromiso de vigencia futuras para su financiación o ejecución.
- Manifieste si el municipio tiene obligaciones laborales vencidas, pendientes de pago o pasivos de cualquier otra naturaleza que estén afectando considerablemente las finanzas municipales. Explique cada una de las obligaciones.
- Desde su perspectiva, ¿cuáles son las principales dificultades que enfrenta la Secretaría de Hacienda para el cumplimiento de sus funciones? ¿Cuál es el desarrollo de las actividades, procesos y procedimientos a su cargo?
- Suministre copia del plan de acción de la Secretaría de Hacienda Municipal para el año 2025 y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.

4. Lectura de correspondencia.
5. Propositiones y Asunto Varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días, señores concejales, saludar a la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales. De igual manera saludar al invitado del día hoy, a nuestro secretario de Hacienda, al doctor Yesid, a cada uno de los colaboradores del concejo que han estado muy atentos y prestos a tan importantes sesiones del mes de febrero, siendo las siete y veinte de la mañana, damos inicio a la sesión del día doce de febrero.

Por favor, señora secretaria, llamar a la lista a los concejales y leer el orden del día.

SECRETARIA: Muy buenos días, honorables concejales, muy buenos días a la comunidad sangileña que nos sigue a través de los medios de comunicación y redes sociales. Muy buenos días al invitado del día de hoy, a la secretaría de Hacienda, doce de febrero del 2025.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 40
Código: 100-01.03-01-007-2025			

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención Doctor German Yesid Anaya Gonzales, secretaria de hacienda y equipo de trabajo. Cuestionario:
- a) ¿Cuál es el diagnóstico fiscal y financiero del municipio según la información recibida y procesada por su despacho?

b) ¿Cuál fue el resultado del cierre fiscal y financiero de la vigencia fiscal 2024? Explique y sustente su respuesta.

c) ¿Cuál es el porcentaje de evasión en el pago de impuesto predial y del impuesto de industria y comercio que se presenta en el municipio de acuerdo a los registros y la información que reposa en su despacho? Explique la respuesta.

d) Explique cada una de las acciones y estrategias puntuales que llevará a cabo por la Secretaría de Hacienda Municipal para incentivar en los contribuyentes el pago de los impuestos municipales, especialmente el predial y el de industria y comercio.

e) Al cierre de la vigencia fiscal 2024 ¿Cuál es el valor estimado de recursos que se quedaron sin ejecutar y qué porcentaje representa en relación con la totalidad de los ingresos del municipio en esa vigencia?

f) Del total de recursos que por concepto de ingresos corrientes fueron recaudados en la vigencia 2024 ¿Qué porcentaje y valor se invirtieron en la ejecución de programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo? ¿Cuál fue el sector de inversión con mayor asignación de recursos y cuál tuvo la menor inversión? ¿Cuál fue el programa o proyecto de inversión al que se le asignó la mayor cantidad de recursos, indique el valor e informe si fueron ejecutados en su totalidad?

g) ¿Detalle cada uno de los pasivos exigibles y contingentes que existen a la fecha e indique de qué manera pueden afectar la estabilidad financiera del municipio?

h) Informe, ¿Cuál es el estado de la deuda pública municipal? ¿Con qué entidades financieras se tienen obligaciones crediticias? ¿Cuál es el monto de cada obligación?

i) ¿Cuántos Fondos tiene creado el municipio? Especifique cada uno de ellos, su objetivo, estado de cuenta y acto administrativo de creación.?

j) ¿Cuál fue el valor de los ingresos recibidos por el municipio provenientes de Convenios de Financiación y/o Cofinanciación durante el año 2024? Detalle cada uno de los Convenios suscritos indicando objeto, cuantía, entidades participantes, entidad ejecutora, plazo de ejecución, estado del convenio y remita copia del acto administrativo mediante el cual se realizó la adición de dichos recursos al presupuesto municipal.

k) ¿Cuántos contratos de obra pública suscribió el municipio en el año 2024? Especifique el monto total comprometido en el presupuesto para la ejecución de contratos de obra pública y proporcione la siguiente información de cada uno de ellos: objeto, valor, plazo y estado del contrato; nombre del contratista; fuente de financiación y si requirió compromiso de vigencias futuras para su financiación o ejecución.

l) Manifieste si el municipio tiene obligaciones laborales vencidas, pendiente de pago o pasivos de cualquier otra naturaleza que estén afectando considerablemente las finanzas municipales. Explique cada una de esas obligaciones.

m) ¿Desde su perspectiva cuáles son las principales dificultades que enfrente la Secretaría de Hacienda Municipal para el cumplimiento de sus funciones, el desarrollo de las actividades, procesos y procedimientos a su cargo?

n) Suministre copia del Plan de Acción de la Secretaría de Hacienda Municipal para el año 2025. Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión
4. Lectura de correspondencia.
5. Propositiones y Asunto Varios.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: presidente, este es el orden del día. Voy a continuar con la lectura de asistencia de la lista y verificación del Quórum.

Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: muy buenos días. Un saludo muy especial a toda la comunidad sangileña que sigue en este momento la transmisión. Saludo a todo el equipo de trabajo del concejo municipal, a mis compañeros corporados y al doctor Germán Yesid, secretario de Hacienda, equipo de trabajo que hoy nos acompaña. Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: buenos días, señorita secretaria. Buenos días a la mesa directiva, a mis compañeros de Cabildo. Un saludo muy especial al doctor Germán Yesid Anaya, secretario de Hacienda. Saludar a todas las personas que nos siguen a diario a través de las redes sociales, que siempre están al pendiente de lo que aquí se debate, del control político que ejercemos para el bien del municipio de San Gil. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: muchas gracias, secretaria. Muy buenos días. Saludar a los compañeros corporados en este recinto, también al equipo de colaboradoras acá del concejo. Saludar especialmente a cada una de las personas que nos siguen a través de las redes sociales. También a nuestro invitado del día de hoy, al doctor Germán Yesid Anaya. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: buenos días para todos los que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del concejo municipal, al secretario de Hacienda y su personal que nos acompaña hoy. Aprovecho también la oportunidad para solicitarle al ingeniero de infraestructura. Le he solicitado por tres veces que ahí al lado del CES hay una señal que está torcida, para que él enviara el personal a arreglar esa señal de tránsito. En tres oportunidades me ha dicho que ya envía el personal, pero no lo ha hecho. Entonces, por este medio, le ruego el favor de que lo hagan. Así mismo, solicito también la intervención por parte de la misma dependencia, porque en la parte baja de la vereda El Boquerón hay un puente que está hecho de tabla y hubo dos accidentes que afortunadamente no cobraron vidas, pero sí está el daño ahí y de pronto algunos rasguños para un niño y un adulto que se desplazaban de forma independiente en ese puente. Entonces, para que se tomen los correctivos, doctor Germán, de pronto usted con el presupuesto que maneja para que le pueda ayudar a esa dependencia y que ellos puedan hacer esas gestiones. Mónica Díaz Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: muy buenos días. Nuevamente saludar al secretario de Hacienda y su grupo de trabajo, al ingeniero Sebastián. A los concejales, muy atentos han estado desde las 7 y 10 de la mañana, a las personas que nos ven a través de las redes sociales. Qué importante sesión con el secretario de Hacienda el día de hoy. Es donde sabemos qué se están haciendo con los recursos, en qué se están invirtiendo, qué proyectos se han podido apalancar y cuáles son los que se van a apalancar este 2025. Y si están los resultados, están los recursos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 40
			Código: 100-01.03-01-007-2025

para poderlos hacer. También es importante al secretario de Hacienda que le aclare a la comunidad, sobre todo a la tercera edad, si ya tenemos los recursos para adicionar para el tema de los centros vida, ya que muchos ancianitos, adultos mayores han venido a preguntar al concejo municipal si se tiene alguna respuesta frente a ese tema, ya que llevan varios días o varias semanas sin poder tener este alimento que para algunos es la única comida de su día. Entonces, le agradecemos. Gracias a la comunidad que nos está escribiendo y preguntando por ese tema que es tan importante. Presente secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** gracias secretaria. Saludos a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos van a acompañar el día de hoy en el recinto del concejo, así como las personas a través de las redes sociales que hacen sus aportes. Darle la bienvenida al Dr. Yesid, su grupo de trabajo de Hacienda.

Importante sesión ya que la comunidad ha solicitado para saber a ciencia cierta de parte de usted, Dr. Yesid, cómo vamos en el municipio de San Gil, cómo van los pagos del empréstito que se había hecho durante años anteriores y saber pues los proyectos que tendremos este año con la finalidad de saber la plata que hay y el comportamiento. Yo nuevamente felicito a los Sangileños porque todos los años en estos meses se ve gran cantidad de Sangileños aportando. La gente aprovecha los descuentos aprobados por el Concejo Municipal y asimismo quieren que su dinero sea reflejado en obras, que es lo más importante acá en el municipio de San Gil, esta administración para que sean escuchados. Ya tenemos un plan de desarrollo y lo que se busca es que esos proyectos que la comunidad viene pidiendo, solicitando, sean reinvertidos. Y lo más importante, Dr. Yesid, apuntarle con el grupo de trabajo cuando hagan esas reuniones de secretarios, es que estos dineros sean aprovechados para cofinanciar proyectos a nivel nacional y a nivel departamental, ambos. Aprovechar el gobierno departamental y nacional para cofinanciar proyectos que llegue esa plática al municipio de San Gil. Presente, presidente.

SECRETARIA: honorable concejal Edison Rangel Guerrero. Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** buenos días, señora secretaria. Saludo cordial a los compañeros de Cabildo, al Dr. Yesid, Sebastián, que nos acompañan el día de hoy. A las personas que nos siguen por las redes sociales. Presente, señora secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** muy buenos días, señorita secretaria. Muy buenos días al equipo de trabajo del Concejo Municipal. A ustedes, honorables compañeros concejales, al Dr. Yesid, secretario de Hacienda, al equipo de trabajo; a la Dra. Diana, la vi por ahí. Muy buenos días. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** buenos días, secretaria. Buenos días a los compañeros de la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, al Dr. Germán Yesid, su equipo de trabajo, a la Dra. Diana, la jurídica, que la veo por ahí. A todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: honorable concejal José de Jesús Villar Torres.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 40
			Código: 100-01.03-01-007-2025

El Honorable concejal José de Jesús Villar, presidente, envía una excusa médica. Está en exámenes en la ciudad de Bucaramanga. Se excusa ante ustedes y ante la comunidad sangileña por no puede asistir, pero está pendiente la sesión a través de la red.

Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: gracias, secretaria. Saludo a toda la comunidad sangileña que nos ve a través de las redes sociales, a mis compañeros corporados, a la Secretaría de Hacienda, el Dr. Germán Yesid, Sebastián, por ahí veo a nuestra secretaria Jurídica, la Dra. Diana; bienvenidos aquí en el recinto del Concejo. Presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 10 Honorables concejales de 13.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE: gracias, señora secretaria. Nuevamente, saludar a la Dra. Diana, la secretaria Jurídica de la Administración Municipal que nos acompaña el día de hoy también. Ya habiendo sido leído el orden del día, señores concejales, ¿alguno de ustedes solicita que se le haga alguna modificación? Si no para hacer la respectiva votación frente al orden del día. No habiendo modificaciones frente al orden del día, por favor, señores concejales, para que aprobemos el orden del día de la sesión ordinaria.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de 7 Honorables concejales de 10.

PRESIDENTE: hay que aclarar que de los 10 concejales que se encuentran en el recinto de la democracia, siete concejales dieron el voto frente al orden del día ya habiendo quórum decisorio y deliberatorio. Por favor, continuamos con el orden del día, señora secretaria.

Sin antes llamar al concejal Edison Rangel a lista.

Interviene el concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: gracias, presidente. Muy buenos días a todos los presentes.

3. INTERVENCIÓN DEL DR. GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ, SECRETARÍA DE HACIENDA Y EQUIPO DE TRABAJO.

SECRETARIA: tercer punto de intervención del Dr. Germán Yesid Anaya González, Secretaría de Hacienda y Equipo de Trabajo. Cuestionario, tenemos dentro del cuestionario 14 preguntas que fueron las que se leyeron anteriormente y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión. Les informo a los concejales que tienen una carpeta compartida con la respuesta del cuestionario de la Secretaría de Hacienda. En la carpeta de ustedes, compartida en los computadores, están documentos que soportan la información como decretos, un sistema estadístico y un archivo en Excel. Entonces, para que tengan la información a la mano en el computador. (se anexa al acta informe de secretaria de hacienda)

PRESIDENTE: señor secretario de Hacienda, tiene el uso de la palabra para que haga su respectiva exposición frente a las preguntas que se le hicieron y demás que tenga cada uno de los concejales en el recinto de la democracia. Tiene el uso de la palabra el Dr. Germán Yesid.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 40 Código: 100-01.03-01-007-2025

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: muy buenos días, honorable concejo. Equipo de trabajo, señorita secretaria.

Quiero iniciar diciendo que recibimos el comunicado, la solicitud, el cuestionario el viernes a las cinco de la tarde. Nosotros, en la Secretaría de Hacienda, estamos en un proceso de cierre contable. Entonces, primero que todo, pedir excusas, porque de verdad no nos alcanzó un poco más el tiempo para poderlo enviar antes. Estuvimos el fin de semana, pero estamos en un cierre que igual la norma nos permite ir hasta el 28 de febrero, pero nosotros, en el ánimo de cumplir a San Gil y a ustedes, logramos la información lo más pronto posible. Entonces, con todo respeto, les pido disculpas por no haberlo podido enviar por lo menos un día de anticipación, pero la situación fue esa. Resultamos cerrando casi temas que están relacionados con este cuestionario dos, tres de la tarde del día de ayer. Espero sea de pronto, teniendo en consideración el tema expuesto.

Entrando ya en materia, con el tema del cuestionario, tenemos una primera pregunta al cual nos dice, ¿cuál es el diagnóstico fiscal y financiero del municipio según la información recibida y procesada por su despacho? Aquí yo quiero hacer también como claridad del estudio y el diagnóstico nos permite arrojar un buen resultado, se debe enfocar en ingresos de libre destinación. Todos conocemos que el municipio de San Gil supera un poco más de 100 mil millones de pesos de presupuesto, pero contamos cerca con un 25% de libre destinación, en el cual nos permite hacer una evaluación seria o nos permite hacer una evaluación real de con cuánto cuenta el municipio para endeudamientos, inversión, metas de plan de desarrollo, entre otros. Así las cosas, tenemos una relación detallada de este ingreso de libre destinación, el cual está actualizada al 2024, a 31 de diciembre del 2024. Y contamos con los siguientes ítems: Impuesto predial se encuentra dividido en cuatro, ¿en cuatro subrubros que nos permiten identificar cuánto dinero es de la vigencia?, ¿cuánto es de las vigencias anteriores?, que en este caso sería recuperación de cartera, y ¿cuánto es urbano y rural? Entonces, así las cosas, tenemos que para cierre el 2024, tenemos 7.154 millones; En impuesto predial de vigencia anteriores, teníamos una meta de 689 y cerramos en 790 millones, y tenemos de vigencia anteriores 60 millones y logramos 47 millones; Otra renta importante para nosotros es la sobretasa a la gasolina, la cual tenía un presupuesto inicial y definitivo, de 3.300 millones, se logran recaudar 3.550 millones; de industria-comercio, contábamos con una meta de 4.000 millones, logramos 4.198 millones; de la misma manera, también se detalla, si son vigencias anteriores, tenemos otros ítems, como lo son avisos y tableros, que teníamos 610 presupuestados, logramos 646.

También tenemos impuesto de circulación y tránsito, 275 millones, logramos llegar a la meta y con un poquito más, 275 millones 647. Impuesto de alineación, teníamos 400 presupuestado, logramos 295, 735; Y tenemos el tema de aeropuerto, teníamos presupuestado 800 mil pesos, logramos 1.373; de tasa aeroportuaria, teníamos presupuestado 2.113 millones, logramos 5.886; Tenemos derechos de trámite y circulación y tránsito, 700 millones, logramos 779; Sanciones, 87 millones, logramos 154; Intereses de mora, teníamos 417 millones, logramos 719. Intereses de mora, industria y comercio, 25 millones, logramos 37; de arrendamientos, teníamos 66, logramos 15 millones; de plaza de mercado, había un presupuesto de 162 millones, logramos 484 millones; Expedición de documentos, 275 millones, logramos 418 millones; Servicios técnicos de planeación, 495, logramos 498; Derechos por servicio y procedimientos de tránsito, 65 millones, logramos 137; Otros ingresos, 16.500.000, logramos 25; Costas procesales, 7.635.000, logramos 13 millones; Y ya la transferencia de SGP, 2.068.000, logramos la transferencia en el 100%; tenemos impuesto sobre vehículo automotor, 496 millones, logramos 683. Esto nos arroja en el global, ustedes ahí pueden detallar cuáles de pronto no cumplieron, fueron como tres o cuatro, pero en el global logramos un superávit, teníamos un presupuesto de 22.000.715.000 y logramos 24.852 millones de libre destinación. ¿Qué nos permite esta información? La podemos contrastar directamente con el gasto de funcionamiento, que es lo relacionado con adquisición de bienes y servicios, nómina, papelería, entre otros.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 40
			Código: 100-01.03-01-007-2025

RELACION DE INGRESOS

Rubro Presupuestales	Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos
1.1.01.01.200.01.01	IPUU Vigencia Actual	7.000.000.000	7.154.160.629
1.1.01.01.200.01.02	IPUU Vigencias Anteriores	689.000.000	790.638.450
1.1.01.01.200.02.01	IPUR Vigencia Actual	540.000.000	566.979.127
1.1.01.01.200.02.02	IPUR Vigencias Anteriores	60.000.000	47.602.891
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	3.300.000.000	3.550.174.000
1.1.01.02.200.01.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales vigencia actual	4.000.000.000	4.198.484.307
1.1.01.02.200.01.02	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales- Vigencia anterior	45.000.000	69.302.781
1.1.01.02.200.03	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	900.000.000	1.206.081.568
1.1.01.02.201.01	Impuesto complementario de avisos y tableros- vigencia actual	610.132.388	646.385.091
1.1.01.02.201.02	Impuesto complementario de avisos y tableros- vigencia anterior	5.614.300	8.470.051
1.1.01.02.202	Impuesto a la publicidad exterior visual	4.500.000	-
1.1.01.02.203	Impuesto de Circulación y Tránsito	275.000.000	275.647.798
1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	400.000.000	295.735.947
1.1.01.02.206	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes	100	-

Sede principal: Calle 12 No. 9 - 51. Cód. Postal 684031 E-mail: ventanillaunica@sangil.gov.co
 Centro de Convivencia: Calle 22 No. 9 - 32. E-mail: Convivencia@sangil.gov.co
 Secretaría de Tránsito: C.C. San Gil Plaza Locales 401 - 402 - 403. E-mail: Transito@sangil.gov.co
www.sangil.gov.co



Alcaldía de
SAN GIL

Proceso: GESTIÓN FINANCIERA		
Código: 300		
No Consecutivo 019-300-2025	Fecha: 01.04.24	F:ELAP.GA Versión: 0.5 Página: 2

1.1.02.01.005.39	Contribuciones de valorización	100	-
1.1.02.01.005.63	Participación de Plusvalía	100	-
1.1.02.02.052	Derechos de aeródromo	800.000	1.373.000
1.1.02.02.053	Tasas aeroportuarias	2.113.000	5.886.000
1.1.02.02.102.01	Derechos de Trámites Circulación y tránsito	700.760.000	779.376.200
1.1.02.03.001.11.02	Sanciones Tributarias Industria y Comercio	87.239.604	154.505.651
1.1.02.03.001.20.01.01	Multas de policía (MULTAS DE PLANEACIÓN)	100	-
1.1.02.03.002.01	Intereses de Mora Predial	417.394.861	719.056.438
1.1.02.03.002.03	Intereses de Mora Industria y Comercio	25.522.151	37.802.636
1.1.02.05.002.07.01	Arrendamientos	66.000.000	15.525.210
1.1.02.05.002.07.02	Alquiler De bienes muebles	100	-
1.1.02.05.002.07.04	Plaza de Mercado	162.635.294	484.689.634
1.1.02.05.002.07.05	Expedición de documentos	275.000.000	418.574.888
1.1.02.05.002.07.06	Servicios técnicos de planeación	495.000.000	498.295.352
1.1.02.05.002.07.07	Derechos por Servicios y Procedimientos de Tránsito (Grúa y Parqueadero)	65.491.527	137.444.427
1.1.02.05.002.07.10	Publicaciones	100	-
1.1.02.05.002.07.11.01	Otros ingresos no tributarios	16.500.000	25.722.488
1.1.02.05.002.07.11.02	Costas procesales	7.675.000	13.502.300
1.1.02.06.001.03.04	Propósito General Libre Destinacion- Mpios categoría 4,5-6	2.068.417.771	2.068.417.771
1.1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	496.031.674	683.083.824
		22.715.828.170	24.852.918.459

RELACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1	FUNCIONAMIENTO	15.776.274.916,62
2.1.1	Gastos de Personal	7.681.402.212,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	3.242.743.823,16
2.1.3	Transferencias corrientes	3.761.442.689,46
2.1.4	Transferencias de capital	1.078.686.192,00
2.1.7.01	Cesantías	12.000.000,00

PASIVOS RELEVANTES

Según comunicación con número de Radicado: 2-2024-063615, del Ministerio de Hacienda, el municipio de San Gil presenta el siguiente pasivo pensional:

Sector y % de cobertura normas vigentes	Pasivo pensional (\$) 31/12/2023	Recursos acumulados (\$) 31/12/2023	% de Cobertura
Salud	\$18.011.152.893,00	\$1.071.584.972,86	5,95%
Educación	\$5.827.111.921,00	\$402.549.300,88 *	6,91%
Propósito General	\$72.467.418.897,00	\$21.080.851.220,53 *	29,09%

Fuente: Ministerio de Hacienda Radicado: 2-2024-063615.

Entonces, respecto a la pregunta, también debemos tener en cuenta una situación de unos pasivos. Aquí tenemos unos pasivos, de pronto no están tan en el radar de ustedes o en su conocimiento, yo sí los quiero exponer, porque la verdad es un tema para mí importante, y es el tema que tiene que ver con un pasivo pensional, que es un tema que viene de muchos años, del año 93, creo, cuando aparece la ley 80, la ley 100 y todas esas leyes que empezaron a regir.

Pero estos son compromisos que tiene el municipio de años anteriores, el cual en estos momentos asciende en salud de 18.000 millones, educación 5.000 millones y propósito general 72.000 millones. Nosotros tenemos un apoyo del ministerio con unos recursos de los cuales se van incorporando año a año y se van teniendo en cuenta para este tipo de soporte para poder pagar. También quiero compartir que tenemos una nómina de pensionados de cerca de 86 pensionados, que varía durante el tiempo, y de ahí se está cancelando ese tema; entonces, así las cosas, nosotros tenemos cerca de 92.000 millones de deuda en pasivo pensional y tan solo tenemos 21.080 para poder soportar esta situación. ¿Por qué es importante tenerlo en cuenta? Porque cuando no contamos con los recursos, tendrá que el municipio con recursos propios tendrá que cubrir todo el tema. El tema de pasivo pensional está involucrado con partes pensionales en los diferentes municipios de Colombia, con bonos pensionales, es un sin número de situaciones que se presentan con todo el tema de este pasivo. Y el otro pasivo importante es el tema de la deuda, que ustedes ya lo han visualizado muchas veces, lo han tenido en cuenta, que el año 2024 se cumplió con las cuotas pactadas, está en el primer cuadro, se cumplió con los intereses, se cumplió y al momento tenemos un saldo de 10416.000. Así las cosas, podemos deducir un análisis ya con mucho respeto con el municipio, el cual nos permite dar una diferencia descontando los ingresos de libre destinación versus el gasto de funcionamiento, podemos contar con 9.000 millones de pesos, los cuales nos pueden permitir relacionarlo a plan de desarrollo o a cubrir los diferentes compromisos sociales que se tiene en el municipio, de aquí de estos 9.000 millones también salen los unos por ciento de adquisición de bienes de reserva forestal, de aquí también salen los compromisos con transporte escolar, grandes compromisos que tiene el municipio en todo el tema social. Entonces, la diferencia que tenemos ahorita es de 9.076, digamos que es un muy buen indicador e incluso para pensar de pronto en un endeudamiento, aunque no es lo ideal, los bancos o financieramente pueden prestarse para una muy buena interpretación.

Presidente, no sé si vamos resolviendo por punto o la respondemos toda y después hacemos las preguntas.

PRESIDENTE: señor secretario, pensaría que es más importante que usted responda todas las preguntas, abrimos el debate y cada uno de los concejales le va dando las preguntas nuevamente y volvemos y le damos la palabra para que usted las conteste, las dudas que tenga cada uno de los concejales. Tiene el uso la palabra el concejal Rafael Acosta.



Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: gracias, presidente, es un tema corto, Doctor Yesid. Los 1.300 millones de pesos que se dejaron de ejecutar de gobierno, ¿esa plata ha generado alguna renta, algún interés? Porque no se han usado, a ver si el coronel Quintero por fin genera algo positivo, ¿no?

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: respecto a ese tema, sí lo tenemos un poco más adelante, incluso es un poco más lo que queda de ese rubro y sí genera intereses financieros, pero sí como hay unas preguntas que se nos cruzan y casi nos arroja la misma información, entonces sí es mejor, hay algunas que se responden más adelante. Lo importante es de pronto tener en cuenta la evaluación financiera del municipio, en el cual nos permite dar confianza de que hay un ingreso de libre destinación que soporta y alcanza para cubrir temas de deudas y temas de eso que era a lo que se refería la pregunta.

Segunda pregunta, ¿cuál fue el resultado del cierre fiscal y financiero de la vigencia fiscal 2024? Explique y sustente su respuesta. Lo que me refería anteriormente, sí tenemos como una leve repetición de información porque tenemos que relacionar el cierre cómo quedó, pero sí nos podemos referir, tenemos el mismo cuadro en su primera parte, el cual aquí ya el resultado, el diagnóstico ya sería diferente, entonces aquí lo que nos dice es que el cierre en ingresos de libre destinación supera lo presupuestado, termina en un 109%, entonces es satisfactorio poder cumplir con lo presupuestado y poderlo superar. Está relacionado el cuadro con la misma relación. Pero ya la siguiente parte, sí nos hacemos referencia a el resultado de los diferentes ingresos relacionados como libre destinación tiene como resultado el 109%. Y nos vamos al tema de lo que su merced me estaba diciendo, honorable concejal, es el tema de la ejecución presupuestal. Para esto tenemos un ingreso definitivo de 106 mil millones de pesos, el cual se ejecutaron 97 mil y quedaron por ejecutar 9 mil 359 millones. Aquí el tema ya aparece en todas las situaciones y los diferentes rubros, el cual dice lo siguiente: por funcionamiento teníamos presupuestado un gasto de 17 mil millones, se ejecutaron 15 mil millones; Planta de personal permanente tenía presupuestado 8 mil millones, se utilizaron 7 mil millones; Adquisición de activos no financieros, 343, se utilizaron 329; Adquisición de diferentes activos, tenía presupuestado 3 mil millones, se utilizaron 2 mil 900; Organizaciones nacionales, 8 mil 700, fueron 8 mil 700; Entidades de gobierno, 2 mil 272, se utilizaron 2 mil 163. Sentencias y conciliaciones, ese es un tema la verdad que sí nos preocupa un poco, más adelante también lo vamos a profundizar. Teníamos 699 millones, se utilizaron 298 millones; Servicio de la deuda, teníamos presupuestados 3 mil 131, se utilizaron 3 mil 130. De intereses, también es bastante interesante, se tenían presupuestados 1 mil 400 millones de solo intereses de la deuda pública, se apropiaron los 1 mil 400 millones en la deuda pública; Planta de personal permanente, 260 millones, se utilizaron 248; Adquisición de bienes, 36 mil, se utilizaron 28 mil millones; De activos fijos, 17 mil, se utilizaron 15 mil millones; Y el tema de salud. Aquí sí en resumen tenemos que se ejecutó el 91,2% de los 106 mil millones de pesos, el cual fue el valor definitivo del presupuesto.

¿Cuál fue el porcentaje de evasión en el pago de impuesto predial y del impuesto de industria y comercio que se presenta en el municipio de acuerdo a lo registrado en la información que reposa en su despacho? Explique su respuesta. Aquí tenemos dos rentas que son muy importantes para nosotros, en el cual para poder lograr identificar una evasión o una posible evasión, ilusión o no tributación, nos tenemos que ir al tema del predial, nos tenemos que ir al tema del licenciamiento. Que nos pueda permitir cuántas licencias se han expedido, qué permite esto y qué nos puede generar, porque necesitamos una información para poderla consolidar. Teniendo en cuenta que en el año 2023 se otorgaron 215 licencias, el cual transcribe a 650 nuevos predios, y haciendo una operación matemática, podemos identificar que el Agustín Codazzi, en su tardanza para hacer desenglobes y para hacer actualización catastral, que se está tomando dos años, incluso un poco más, pero haciendo el ejercicio con los dos años, nosotros logramos identificar que en ese periodo se deja de recibir del municipio 455 millones. A eso podemos adicionar los que han pasado más de dos años y no se han logrado actualizar.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 40 Código: 100-01.03-01-007-2025

Es un tema bastante complejo, yo sé que por décadas ha sido una situación difícil con el tema de actualización catastral, pero en estos momentos el municipio de San Gil, en la consideración de que lo que se ha revisado y con todos los expedientes que se han mirado, con los diálogos que se han tenido con Agustín Codazzi, se sugiere, sería muy bueno para el municipio realizar el avalúo catastral.

En cuanto a industria y comercio, para nosotros tener una base de información, la tomamos del año inmediatamente anterior, el cual la Secretaría de Hacienda con el equipo de trabajo, realizó 1211 visitas, el cual aquí sí logramos identificar claramente un porcentaje de evasión que puede ser cerca de 25%, porque en las 1211 visitas, cerca de 300 establecimientos de comercio no contaban con su registro, no contaban con los documentos, el cual claramente se les hizo la invitación a que se inscribieran, de igual forma también voluntariamente tenemos bastantes suscriptores, el año pasado ha sido de todas formas un buen cierre para el tema de industria y comercio.

Explique cada una de las estrategias puntuales que llevará a cabo la Secretaría de Hacienda Municipal para incentivar a los contribuyentes el pago de los impuestos municipales, especialmente predial y el de industria y comercio. Nosotros hemos utilizado un sin número de acciones, de estrategias, las cuales entre ellas tenemos: fortalecer las relaciones con entidades financieras del municipio. En esto hemos logrado vincular una cooperativa que no estaba con nosotros para que nos apoyaran el recaudo, se llama Servimcoop, de igual forma por primera vez el municipio cuenta con dos cajas de dos diferentes bancos en la Secretaría de Hacienda, haciendo los diferentes recaudos, el cual nos permite evacuar más rápidamente las personas que se acercan presencialmente a hacer su pago; Brindar alternativas de recaudo como electrónica y presenciales, mejoramos considerablemente el tema de recaudo por PSE a través de la plataforma, se mejora la plataforma, al principio del año tuvimos algunos inconvenientes, pero fueron superados en menos de ocho horas. También se habilita una ventana de fácil acceso, el cual ha logrado muy buenos resultados; Asesoría permanente vía WhatsApp, correo electrónico, telefónico y presencial, de la misma manera tenemos la línea de WhatsApp, el cual también desde ahí mismo hemos podido solucionar un sinnúmero de peticiones por correo electrónico y presencialmente también contamos con el apoyo del 100% de todo el personal de la Secretaría, independientemente sea de predial o industria, acercamos a las personas de mayor edad y las hacemos ingresar por la siguiente puerta, ingresando a la alcaldía y les ofrecemos la silla y les ofrecemos rápidamente poder expedir su recibo para poder cumplir.

Requerimientos a los contribuyentes para realizar el saneamiento de los impuestos tanto de predial como de industria y comercio, está relacionado también directamente con cobro coactivo, el cual tenemos una muy buena disposición del área de cobro coactivo, para brindarle toda la asesoría, el cual puede ser pago por cuotas, por edades o por años. Entonces le brindamos todas las oportunidades, todas las posibilidades, pero siempre basados en la norma y todo lo que nos permita el Estatuto Tributario.

Campañas de información por medio de comunicación y redes sociales, hemos hecho ruedas de prensa con los diferentes medios del municipio de San Gil, invitándolos a que aprovechen el descuento, a hacer su contribución. También de la misma forma lo hemos hecho por redes sociales, hemos compartido el calendario tributario en diferentes plataformas digitales.

Visitas presenciales a los diferentes establecimientos de comercio, haciendo sensibilización en la importancia de la inscripción y tributación a favor del municipio. Esto es muy importante, acercarnos a la comunidad, estar en cada ente de comercio, haciendo la presencia del municipio de manera amable, de manera cordial, porque todos sabemos que pagar impuestos a veces no es tan fácil, entonces lo mínimo que nosotros podemos hacer es ser amables, cordiales y brindarle toda la asesoría posible para que esto tenga un buen fruto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 40 Código: 100-01.03-01-007-2025

Convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Nosotros el año pasado estuvimos muy atentos, estuvimos en conexión con el instituto, fuimos muy insistentes desde el día que nos sentamos a revisar todo el tema, hemos sido muy insistentes para que esto tenga un buen fruto y pueda tener un impacto que de verdad genere un cambio en la base de datos del avalúo catastral.

Desarrollo de tecnologías que permiten transacciones en línea. Nosotros este año, bueno empezamos desde el año pasado, implementamos con un banco el tema del web Service, el web Service nos permite realizar un pago y que Hacienda lo tenga en línea. Entonces lo voy a explicar de una mejor forma, cuando una persona va por un paz y salvo, el cual lo necesita urgente, lo necesita el mismo día, normalmente la persona hacía el pago, traía las trillas de pago y al siguiente día que se verificara el ingreso del dinero, se le entregaba el paz y salvo. Este desarrollo de web Service en conjunto con los bancos nos permite que cuando haga la consignación, en un minuto ya la tenemos nosotros en Hacienda y le podemos brindar el paz y salvo en línea. Cabe aclarar que esto está solamente implementado con el Banco Popular. Ese desarrollo que se está realizando, de igual forma también tenemos desarrollando código de barras que nos permitan no cometer errores, ya en estos casos son rentas un poco menores, aportes, certificados, paz y salvos, que nos permitan no cometer errores en la digitación de valores ni en la digitación de información importante para poder hacer esos certificados.

Realizar emplazamientos a los contribuyentes por no declarar industria y comercio, esto es muy importante, la misma norma nos exige, nos lo permite, pero sí es importante que se van haciendo, en directa comunicación con cada usuario.

Trabajo en conjunto con la DIAN y Cámara de Comercio. Nosotros iniciando el año, ya el año pasado en el mes de noviembre le hice una propuesta a Cámara de Comercio de que no solamente se trata de impuestos, sino de poderlos cumplir de la mejor forma con el ánimo de evitar sanciones o cualquier tipo de situaciones que molesten más a la comunidad. Entonces se logró consolidar una gran campaña y capacitación en la Cámara de Comercio en la cual asistieron más de 100 personas para poderles brindar todo el tema y asesorías con la DIAN. Aquí trajimos la DIAN, estuvo Cámara de Comercio, estuvimos nosotros, estuvo Unisangil, el cual se pudo brindar un espacio para lograr esa asesoría. Esas asesorías son muy importantes porque ellos se sienten, tras de que es un impuesto, pues que no se sientan atacados, sino que se sientan acompañados de la mejor forma.

Incentivos tributarios y opciones de pago. Los incentivos tributarios los trajimos acá al Consejo el año pasado, el cual tiene actualmente el 15% de descuentos hasta el 28 de febrero. De la misma forma también tenemos diferentes opciones de pago.

Esas serían algunas estrategias que estamos implementando, que hemos ejecutado y que la verdad tenemos satisfacción y hemos dado buenos resultados.

Al cierre de la vigencia fiscal 2024, ¿cuál es el valor estimado de recursos que se dejaron sin ejecutar y qué porcentaje representa en relación con la totalidad de los ingresos del municipio de esa vigencia? Aquí también tenemos que llamar el cuadro del cual fue la ejecución, el cual sí ya lo habíamos compartido un poco más al detalle. Tenemos los 106.000 millones y tenemos 97.000 mil con un saldo por ejecutar de 9.359 millones. Aquí tenemos el detalle de los que se dejaron sin ejecutar. Esta es la ejecución presupuestal. Ya nos vamos más adelante.

PRESIDENTE: doctor, perdón, le intervengo. Tiene el uso de la palabra del concejal Juan José para el llamado a lista, por favor.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 40
			Código: 100-01.03-01-007-2025

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: buenos días a mis honorables compañeros. Al doctor Yesid, secretario de Hacienda.

Juan José Muñoz, presente.

PRESIDENTE: antes de continuar, tiene el uso de la palabra el concejal Mauricio.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: gracias, presidente.

Doctor Yesid, aquí analizando esta tabla que hay en el computador, nos dice que se hicieron unas ejecuciones de placa huella en Santa Bárbara y Hoya de Monas y también en Resumidero Alto, pero no nos especifican cuántos metros se hicieron en cada obra. Los valores están por 50 millones de pesos en cada intervención de cada obra y también encuentro que hay un rubro, un contrato por 28 millones de pesos para rocería, supuestamente, del área rural y mantenimiento de estas vías rurales. ¿En qué veredas se hicieron estas limpiezas o rocerías? Dice caminos veredales también. ¿En qué veredas se hicieron estas obras, estas inversiones, doctor Yesid? Porque por el lado cuando me preguntan de lo que Joyas, Montecitos, La Laja, Flora, Guariguas, no he tenido el conocimiento de que se hayan hecho estas obras por parte de la administración. Lo que sí tengo conocimiento es que cada Junta de Acción Comunal, cuando hay que hacer este tipo de limpiezas, macaneos a las vías, como Junta de Acción Comunal, se cita jornada de trabajo y lo hacemos. Pero antes de la comunidad y pertenecientes a la Junta de Acción Comunal, ¿en qué veredas se hicieron este tipo de limpiezas con un contrato de 28 millones de pesos? y a quién se utilizó como contratista ¿en qué veredas se hicieron estas dichas limpiezas?

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted, concejal Mauricio.

Un favor, antes de continuar, hemos estado enviando información a cada uno de los correos de los concejales, pero los correos de algunos rebotan porque no tienen espacio, por favor, si no van a utilizar más ese correo, por favor crear otro y entregárselo a la secretaria, ya que no es que no se les envíe la información, sino que sus correos no están funcionando entonces agradezco a cada uno de los concejales que revise sus correos para que no se queden sin la información y después les traiga algunas consecuencias. Continúe doctor Germán Yesid.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: concejal Mauricio, ahí sí, no es por excusarme, pero ese tema lo maneja planeación e infraestructura, sería muy bueno que ustedes tengan esa información, créame que para mí, yo quisiera tener la respuesta, pero para mí es muy difícil, son 44 páginas de rubros presupuestales, tener en cada área tener claro, pero con seguridad al ingeniero Edward, le tendrá esa respuesta, le tendrá la supervisión, dónde se hizo la intervención. Veo que usted está un poco más adelante.

Lo de las placas huellas, sí, tuve la fortuna de acompañar dos entregas y tengo claro que fueron dos de 50 y uno de 70 metros, la verdad ese proyecto sí da gusto, es muy buen proyecto, con las Juntas de Acción Comunal los dineros rinden increíblemente, es un muy buen proyecto, ojalá pues podamos seguir contando con ese tipo de proyectos de placas huellas, pero la que menos tuvo, tuvo 50 metros. Concejal Mauricio.

Tengo en estos momentos en el punto 5, el cierre de la vigencia fiscal 2024, que ya lo había leído, nosotros relacionamos lo mejor posible, lo más resumido posible, porque esta ejecución nos arroja 44 páginas aproximadamente, sin embargo, yo sí quiero dar claridad de que aquí tenemos al ingeniero Sebastián, él tiene acceso directo y que ustedes tengan alguna inquietud, con muchísimo gusto la descargamos en línea y de una

vez solucionamos el tema o la inquietud que tenga. Quiero hacer esa claridad, que no iba a juntar 40 páginas a este informe, entonces se tomaron los rubros hasta los 4 dígitos para poder tener una identificación, pero sí a mayor detalle, con muchísimo gusto en las preguntas, el ingeniero nos ayuda y podemos resolverlas inmediatamente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** doctor Yesid, es que es un favor, digamos que nosotros entendemos el tema del rubro y los códigos, eso lo sabemos nosotros, lo que nos gustaría es que usted nos dijera puntualmente, digamos, aquí ya estamos hablando de qué recursos no se ejecutaron, que usted nos diga puntualmente, “vea, esto es gobierno, esto es desarrollo económico, esto está para” que la gente sepa porque a la gente no le interesa realmente el rubro presupuestal. Gracias.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** listo, de eso se trata, concejal, de tenerle la respuesta y esas observaciones, es muy interesante esa interacción.

Claro que sí, incluso está relacionado en la siguiente pregunta. Del total de los recursos que por concepto de ingresos corrientes fueron recaudados de la evidencia 2024, ¿qué porcentaje de valor se intervinieron en la ejecución de programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo? ¿Cuál fue el sector de inversión con mayor asignación de recursos? ¿Cuál tuvo la menor inversión? ¿Cuál fue el programa o proyecto de inversión al que se le asignó la mayor cantidad de recursos? Indique valor e informe si fueron ejecutados en su totalidad. Vámonos entonces a la materia como tal. Aquí tenemos el cuadro, yo creo que ustedes también ya lo han visualizado varias veces, el cual nos detalla por secretaría cuál fue la ejecución de presupuesto, cuál fue la ejecución de avance en capital y cuál es el cumplimiento. Así las cosas, tenemos un avance físico que alcanzó el 87%, tenemos secretarías como Hacienda Jurídica, Comunicaciones, Dirección Administrativa lograron el 100%, tenemos el cumplimiento en áreas de tránsito del 52%, desarrollo económico del 65% y un avance físico del 93%. El porcentaje de ejecución presupuestal del 83% esto nos indica que algunas dependencias están logrando resultados significativos con menor uso de recursos. Ese cuadro es muy interesante para poderlo analizar, yo sé que ustedes ya lo han podido revisar en su totalidad. Pero aquí nos vamos al tema de cuál fue la dependencia con menos recursos ejecutados. Los valores que quedaron por ejecutar significativamente, tenemos el área de la Secretaría de Tránsito, el cuadro registró una ejecución presupuestal de 63% con 398 millones 173 mil, aún por ejecutar. Similar la Secretaría de Gobierno que ejecutó 43% con 2 mil 122 564 aún por ejecutar. No sé si le queda la respuesta, tenemos la Secretaría de Tránsito que cual registró 398 millones sin ejecutar y la Secretaría de Gobierno con 2 mil 122 564 sin ejecutar. Digamos que esas son las dos secretarías el cual tienen un valor sin ejecutar con unos números importantes.

Detalle cada uno de los pasivos exigibles y contingentes que existen a la fecha e indique de qué manera pueden afectar la estabilidad financiera del municipio. Inicialmente en el análisis que se había hecho en el tema fiscal y financiero de la entidad, tenemos que volver a llamar el tema de pasivo pensional el cual les había compartido el municipio cuenta con una deuda de 92 mil millones de pasivo pensional. Digamos que esto es un pasivo importante. De igual forma a la fecha el municipio tiene una deuda por 10 mil 412 millones el cual está en el BBVA por un valor de 5 mil 651 millones y en FINDETER por 4 mil 761 millones. Esas serían los pasivos que en este momento cuenta el municipio. También es muy importante, no sé si ustedes tienen la relación del cuadro en Excel con el tema jurídico. Quiero también hacer la observación y que ustedes sepan porque ustedes son muy importantes para la administración el cual han venido sucediendo una especie de ola en el sentido jurídico en el cual ya tuvimos que pagar 380 millones de pesos por el accidente que hubo con el tema del muro en San Martín en el cual el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 40 Código: 100-01.03-01-007-2025

liquidados, cancelados en su totalidad en el año 2025. También tenemos otro convenio con ACUASAN, para la construcción del sistema de alcantarillado y lindero en la calle 23A, 23B, barrio Colombia del municipio de San Gil por 99 millones. También tenemos el mantenimiento, lo que nos nombraba nuestro concejal Mauricio, mantenimiento de rocería y de caminos veredales por 28 millones. Esas serían las obras, los contratos de obra del año inmediatamente anterior.

PRESIDENTE: por favor, tiene la palabra el concejal Ricardo Durán.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** gracias, presidente. No es una interpelación, es que hay un número del contrato, COP 197 2024, que dice: "intervención en la modalidad de primeros auxilios en el predio con nomenclatura calle 12, número 10-81, de propiedad del municipio de San Gil, Santander, valor del contrato final 30 millones, plazo de un mes y siete días" Ya se encuentra liquidado, no entiendo cómo así de modalidad de primeros auxilios para este predio por 30 millones.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** bueno, el tema de los primeros auxilios arquitectónicos, en este caso, connota en no permitir que una estructura se caiga por completo o que derrumbe su techo, paredes. Entonces, los primeros auxilios es lo que nos permite el mismo Ministerio de las Culturas hacer una intervención que no tenga una incidencia mayor a no permitir que la estructura se derrumbe o se caiga. Esto lo que nos hace es levantar todo tipo de parales, de pronto reconstrucción de techo en su parte para evitar goteras, infiltraciones. De eso se trata, eso es un ítem que nos permite prevenir un desastre. Actuar inmediatamente sin necesidad de tener mayor incidencia en temas de licencias u otras situaciones.

Manifieste si el municipio tiene obligaciones laborales vencidas, pendientes, pago o pasivos de cualquier otra naturaleza que esté afectando considerablemente las finanzas del municipio. Explique cada una de sus obligaciones. Aquí la pregunta es específica, laboral como tal. Realizamos las consultas pertinentes y a la fecha no tenemos ningún inconveniente ni ninguna situación laboral importante que acarree una situación complicada o que perjudique las finanzas del municipio.

Desde su perspectiva, ¿cuáles son las principales dificultades que enfrenta la Secretaría de Hacienda Municipal para el cumplimiento de sus funciones, el desarrollo de las actividades, procesos y procedimientos a su cargo? Claro que sí, como siempre, yo creo que todas las secretarías o toda la administración van a encontrar situaciones que son un poco ajenas y difícil a veces de superar por la misma inmediatez que se presentan. Entre esas tuvimos muchas situaciones como una señora que realiza su debido proceso con el Agustín Codazzi y radica sus documentos para que la puedan hacer su des englobe respectivo y el Agustín Codazzi no lo realiza, entonces nosotros el año inmediatamente siguiente tenemos a la persona acá en Hacienda haciendo sus reclamaciones y haciendo todo un tema de con justa razón pero difícil manejo para nosotros porque es un tema que maneja la base de datos del Agustín Codazzi y nosotros hemos querido, hemos revisado el tema de ser propios, catastrales, pero la verdad el tema es bastante complicado, no es tan fácil, igual estamos estudiando todas las alternativas para poder solucionar ese tipo de inconvenientes.

Otro tema que también hemos tenido y se presenta en cobro coactivo es las notificaciones, muchas veces llegamos y no encontramos, el predio está en nombre de una persona pero ya ha sido vendido por tres o cuatro veces y llega y no nos recibe la notificación, entonces nos pone en una dificultad muy grande por el tema del proceso para interrupción de posibles prescripciones, entonces nos ha tocado utilizar cualquier cantidad de estrategias, cambiar de mensajería, ubicarlo por número de teléfono para lograr poder interrumpir esa posible prescripción a futuro y el cual no nos permita cometer ese impase, entonces esa también es una situación que es bastante compleja, bastante complicada.



muchacho Juan Pablo pierde de su pierna. El municipio la pierde el año pasado esa sentencia y el municipio tuvo que acarrear ese gasto por 380 millones. También cae mencionar y es importante que no ha salido el niño que fallece que también tiene el mismo panorama que es una situación bastante compleja para el municipio y el cual está vinculado con sus recursos propios tener que asumir todas estas responsabilidades. Entonces es muy importante tener en cuenta el área jurídica con sus procesos el cual tiene vinculados una variable de situaciones que pueden acarrear impactando financieramente las finanzas del municipio.

¿Cuántos fondos tiene creado el municipio? Especifique cada uno de ellos, su objetivo estado de cuenta y acto administrativo de creación. Tenemos varios fondos entre esos tenemos: fondo micro cuencas, tiene un acuerdo municipal el 017 del 91. Fondo recurso hídrico es una ley del 99 asumida en el 22 del 12 del 93. Fondo de pensiones acuerdo municipal 041 0606 del 95. Contribución especial sobre contratos de obras públicas tenemos ley la norma 418. Fondo de maquinarias tenemos una norma acuerdo municipal 076 2409 del 98. Estampilla pro cultura tenemos la norma 100 3112 del 98. Sobretasa ambiental transferencia a la corporación, acuerdo municipal 068 del 3012 del 99. Sobre tasa bomberil acuerdo 010 2403 del 2000. Multas, tránsito y transporte, acuerdo 017 2205 del 2001. Impuesto sobre servicio alumbrado público acuerdo 030 del 10 del 2001. Estampilla para el bienestar del adulto mayor. Acuerdo municipal 0002 2802 del 2002. Pasivo pensional estampilla pro cultura Ley 863 2912 del 2003. Fondo de seguridad ciudadana acuerdo 021 0107 del 2008. Fondo municipal gestión del riesgo acuerdo municipal 015 2912 del 2014. Multas código nacional de policía y convivencia. Ley 1801 2907 del 2016. Tasa pro deporte y recreación acuerdo municipal 018 del 0810 de 2020. Estampilla para la justicia familiar acuerdo 001 1602 del 2024.

¿Cuál fue el valor de los ingresos recibidos por el municipio provenientes de convenios de financiación y o cofinanciación durante el año dos mil veinticuatro? Detalle cada uno de los convenios suscritos indicando objeto, cuantía, entidades participantes, entidad ejecutora, plazo de ejecución, estado del convenio y remita copia del acto administrativo mediante el cual se realizó la adición de dichos recursos al presupuesto municipal. Acá tenemos el tema de patinódromo consorcio con DPG el cual tiene unos ingresos de mil seiscientos ochenta setecientos ocho, está el plazo máximo de ejecución hasta marzo uno del dos mil veinticinco. Tenemos convenio interadministrativo, transporte escolar rural, aportes del departamento sesenta y seis millones quinientos sesenta y tres, ese fue culminado. Tenemos confinación del régimen subsidiado de departamento con departamento con situación de fondos, aporte y departamento de salud por quinientos ochenta y tres millones, cofinanciación régimen subsidiado de departamento, aporte de departamento de salud por tres mil ciento ochenta y tres millones, recursos ADRES por veintitrés mil setecientos sesenta y siete, trescientos veinte, recursos ADRES, restitución régimen subsidiado por mil doscientos noventa y seis, y recursos cofinanciación IPC régimen subsidiado col Juegos por mil ciento veintinueve millones. Los decretos creo que están en sus correos en el cual se apropiaron los recursos.

¿Cuántos contratos de obra pública suscribió el municipio en el año dos mil veinticuatro? Especifique el monto total comprometido en el presupuesto para la ejecución de contratos de obra pública y proporcione la siguiente información de cada uno de ellos. Objeto, valor, plazo y estado de contrato. Nombre de contratista, fuente de financiación y si requirió compromiso de vigencias futuras para su financiación o ejecución. Entre esos contratos tenemos la construcción del del patinódromo el cual cuenta con al momento con un valor final de doce mil novecientos millones está en ejecución y también cuenta con la adecuación del mueble de la casona, ¿por qué los involucramos en el 2024? Porque están en ejecución y porque han tenido también aporte del municipio. Inversión de la modalidad de primeros auxilios que se requirió para la casa de la cultura y también tenemos las placa huellas, tenemos un convenio 555 por 52 millones con una junta de acción comunal, tenemos el convenio 560 también para placa huellas por 50 millones y también tenemos una tercer placa huella por 50 millones. Estos convenios ya fueron

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 40 Código: 100-01.03-01-007-2025

También tenemos otra situación que la verdad genera un poco de molestia a la comunidad, cerca por ahí de ocho años, un poco seis años atrás, el municipio de San Gil hizo una alianza estratégica para recaudo y para inscripción de los nuevos contribuyentes, el cual consistía que la Cámara de Comercio hacía la inscripción de la persona o el establecimiento de comercio, enviaba la base de datos al municipio y el municipio por oficio inscribía a la persona, qué pasaba, que la persona muchas veces ni se enteraba, no sabía que la habían inscrito y ahí empezó a acumular a través de los años unas deudas y la gente manifiesta que ellos nunca vinieron, que ellos nunca hicieron, pero entonces el municipio sí los inscribió por oficio y ahí tenemos también esa pequeña dificultad y estamos mediando, tratando de darle la mayor solución a ese tema.

Otra situación que tenemos es que nosotros el municipio de San Gil hasta el año 2023, 2024, éramos el único municipio categoría quinta en el departamento, ¿en qué nos perjudicaba? En todo el tema de acompañamiento de las diferentes entidades, sean de las IAS o sean de gobierno, gobernación, que de pronto habían algunas diferencias con los municipios de categoría seis y casi todas las reuniones, todo el tema de capacitaciones está enfocado a todas las categorías seis, mas no a cinco, eso es otra dificultad que también de pronto no nos permite acceder a mayor información o mayor realidad en terreno, en el tema de normas y leyes. Suministre copia del plan de acción de la Secretaría de Hacienda Municipal para el año 2025 y demás que surjan en la sesión. Nosotros tenemos vivienda, ciudad y territorio, acceso a soluciones de vivienda, tenemos tecnologías de la información y de las comunicaciones, también estamos trabajando fuerte con todo el tema de TIC, que también hemos logrado muy buenos resultados, y el tema de organismos de control que es el tema fiscal, el tema de la vigilancia y gestión fiscal y fortalecimiento y gestión de dirección administrativa pública territorial. Nosotros somos con metas, no tenemos muchas metas, pero son muy claras y hacemos todos los grandes esfuerzos para poderle cumplir a San Gil y al municipio. Espero las preguntas, vamos a tomar atenta nota y cualquier cosa que no contenga este informe, con muchísimo gusto, estamos para brindárselo en el menor tiempo posible y si no, inmediatamente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, doctor Germán Yesid. Después de hacer su exposición y responder todo el cuestionario, abrimos el debate. Está inscrito el concejal Rafael Acosta, Ricardo Durán, Juan José y el concejal Rangel.

Tiene la palabra el concejal Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** muchas gracias, presidente. Nuevamente agradecerle al secretario de Hacienda por la presentación que nos hace el día de hoy.

Traigo algunas preguntas puntuales para no extenderme tanto, que sean a la brevedad la respuesta. No sé si toma nota y al final de pronto me las contesta o me las puede ir contestando.

Primera, es preguntarle si la cuenta de cobro del convenio de la realización de las ferias y fiestas ya fue cancelada, por cuánto se canceló y en caso de que no se haya cancelado, cuál ha sido la justificación para ello, entendiendo que ya llevamos casi cinco meses de ese evento y entiendo que hay proveedores que están necesitando su pago.

Segundo, ¿cómo va su supervisión, doctor Yesid, como secretario de Hacienda que debe velar por los recursos, del convenio de los recursos girados para el tema del alumbrado público y el alumbrado navideño? Si bien sale un contrato por ACUASAN, se realizan los dos convenios desde la alcaldía para enviar ese recurso allá y nos gustaría que nos informe si esos pagos también ya se hicieron como tal en esos dos aspectos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 40
			Código: 100-01.03-01-007-2025

Tercero, ¿a cuánto asciende el detrimento fiscal por recaudo de la plaza de mercado? Usted nos hizo un informe específico, veíamos que la plaza de mercado en las arcas del municipio en teoría aumentó, pero el recaudo disminuyó, porque usted muy bien lo sabe, hay gente que no está cancelando, hay otros que cancelaron en las cuentas y no tenían aún contrato, entonces es preguntarle cómo va ese tema si ya se le devolvió la plata a aquellos comerciantes que hicieron su pago en las respectivas cuentas aún sin tener el contrato firmado y cómo va ese proceso.

Cuarto, mencione en el audio y certifiquenos por escrito los pagos realizados a bancos del empréstito. Ese pues ya nos lo aclaró acá, vamos a hacer obviedad.

Quinto, me preocupa y me dejó aún más preocupado es el tema del valor de gobierno, yo tenía en las cuentas que no se había ejecutado 1.300 millones de pesos por la Secretaría de Gobierno, pero hoy estamos hablando de 2.200 millones de pesos, es grave, es crítico y pues no quiero ser cansón en ese tema, pero 2.200 millones de pesos para un municipio como San Gil con los problemas que tenemos es muchísimo dinero, que hubiera podido ser utilizado de una manera acorde, digamos que sobran las palabras.

Sexto, doctor Yesid, usted estuvo acá en una sesión el año inmediatamente anterior para el mes de febrero y en ese momento cuando la doctora Anny hizo el proyecto de acuerdo para la adición de los recursos de la estampilla de adulto mayor departamental, fue negado ese proyecto de acuerdo porque el recurso no estaba. Sin embargo, su jefe, el señor alcalde, hace ocho días en unas declaraciones volvió a decir que por culpa de nosotros los abuelitos no tenían alimentos. Entonces, doctor Yesid, para que le cuente acá a la ciudadanía si yo estoy diciendo mentiras y efectivamente fuimos nosotros que no quisimos aprobar o esa certificación estaba o no estaba. Para que usted no certifique y el presidente, por favor, para que esto vaya con copia a una posible sanción disciplinaria en caso de que aquí se llegue a decir una mentira. Gracias.

Séptimo, señor secretario, ¿cómo va el tema también de los recursos de adulto mayor? La gran polémica anual es que los adultos mayores inician tarde y todos los años los que hemos estado en la administración pública sabemos que iniciaban tarde, abril, mayo, el año pasado inició en agosto. ¿Cómo va eso hoy? ¿Cuánto se demora? ¿Por qué se demora? ¿Cuáles son las trabas?

Ocho, señor secretario, en acta también y en audio, cuéntenos qué pasó con los siete millones de pesos que no se pudieron incorporar por parte de la gobernación para el tema del transporte escolar el año inmediatamente anterior. ¿Cómo se solucionó ese tema contractual y financieramente?

La estampilla de la justicia familiar, ayer estuvo acá el doctor comisario, preguntarle hoy específicamente cuánto es el recaudo y por qué de pronto no se ha podido avanzar también en ese proceso a sabiendas de que esa plata puede ser utilizada para todo el tema que tiene que ver con funcionamiento allá. También para que nos certifique, por favor, por escrito, si en este momento el municipio tiene algún saldo o va a tener algún saldo en el recaudo del fondo de huella del ganado bovino. Gracias, presidente.

PPRIMER VICEPRESIDENTE: concejales, yo creo que la dinámica, hay bastantes preguntas, creo que el concejal Rafael Acosta tiene un buen cuestionario, entonces, secretario, para que le demos respuesta al concejal Rafael Acosta y así lo vamos a hacer para que no terminemos respondiendo en bloque y de pronto se queden algunas preguntas sin responder.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** respecto a la feria, la semana pasada se canceló en su totalidad, tuvo unas glosas, unas observaciones por cerca de 20 millones de pesos, esa cuenta de cobro ya se hizo efectiva.



El tema de alumbrado navideño tiene una cuenta 333.254.000. El tema de alumbrado navideño tiene un pago del 70%, tenemos por pagar el 30%, alumbrado público, también tenemos pendiente parte del pago de alumbrado, me toca revisar los porcentajes, pero está pendiente por pago de alumbrado público y navideño sí está claro que es el 30%.

Plaza de mercado, ahí me toca controvertirle un poco concejal, porque es que el municipio jamás había recibido lo que ha recibido el año pasado, no ha disminuido. De pronto en el tema de que el que estaba allá sí lo recibía, pero el municipio no nunca había recibido el número que tenemos actualmente, ahí sí no podría avalarle.

¿Qué se ha hecho con las devoluciones? No se realizaron devoluciones, voy a tratar de ser muy claro con el tema de las platas fuera del contrato. Aquí la doctora Diana también el año pasado, esa pregunta que cómo iban a hacer, ella respondió que teníamos un comité de conciliación, efectivamente se realizó el comité, se realiza un contrato de transacción que lo permite la ley, el cual nos permite hacer el ingreso de estos dineros en el momento, honestamente no en su totalidad, pero las personas que accedieron y se hizo de la mejor forma ya están incorporados y de pronto por eso el rubro aumenta de esa manera, esa es la situación que se está generando actualmente en el mercado, estamos tratando de lograr consolidar todo el tema financiero. El tema de los abuelitos, sí me gusta que se es consciente que normalmente siempre se arranca tarde, inicialmente se hacían convenios directos, en estos momentos están montando en página el cual acarrea una cantidad de días, casi dos meses incluso pueden llegar a ser, nunca se ha iniciado desde el mes de febrero, los recursos tampoco alcanzan para arrancar desde el mes de febrero, se vienen prestando en los últimos años, me gusta su objetividad que en los últimos años se presentó tres meses, cuatro meses, no ha llegado ni siquiera seis meses, entonces en eso estamos, esperando ya la solicitud de CDP para poder lograr el tema de los abuelitos y también desde la Gobernación no se ha recibido al momento, Hacienda no ha recibido la solicitud de incorporación de nuevos dineros de parte de la Gobernación a la fecha. ¿Usted me dice de los siete millones que quedaron en?

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: que nos reitere lo del año pasado cuando se hizo la incorporación de los recursos de adulto mayor, si yo estoy mintiendo, cuando no se adicionó, no pasó el proyecto de acuerdo, era porque faltaba una certificación, para que por favor lo corrobore acá. ¿Cómo no se va a acordar el secretario de Hacienda?

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: yo sé que aquí todos sabemos que el concejal Randy es muy radical en que si no está la plata en la cuenta no se adiciona, por ende, la certificación de que no estaba la plata en la cuenta no se adicionó, eso así es tal cual, no contábamos con esa parte en la cuenta, entonces por esa razón no se adicionó.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: bueno doctor, perdón que lo interrumpa, perdón presidente, es que eso es importante dejar claridad, porque nosotros no vamos a seguir con el agua sucia, con el cuentico del señor alcalde que es que no se pudo adicionar por culpa de nosotros, aquí el mismo secretario de Hacienda corrobora que no estaba la plata en la certificación y por eso no se adicionó. Gracias.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: claro que aclarar que era una parte. Ya hablamos de los abuelos, usted me habla precisamente de siete millones de pesos que no han sido incorporados, ¿cuál es la situación? Sí, al momento no hemos recibido respuesta positiva de la gobernación para poder hacer la incorporación de los dineros, entonces Hacienda no ha recibido la certificación ni el documento que avale hacer ese ingreso a las arcas del municipio.



Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: perdón, doctor, es que tengo entendido que el año pasado no se pudo incorporar esos siete millones de pesos por un error administrativo. Mi pregunta es, esos siete millones de pesos que no se pudieron incorporar para el tema de transporte escolar, ¿cómo se suplió? ¿Tocó con recursos propios o cómo fue el tema para poder cuadrar este año ese tema del transporte?

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: No, si bien el convenio en unos apartes dice que se puede cubrir con recursos propios el municipio y en este caso nosotros no vamos a realizar el tema de la incorporación con recursos propios, entonces el momento de la situación está en el proceso, lo que sí le puedo asegurar es que con recursos propios no vamos a cubrir ese valor.

Qué pena, yo si quiero que el concejal Rafael, si se me quedó algo, la verdad no alcancé, si tiene alguna otra observación. Me regala un segundo por favor.

A 31 de diciembre, 120.331.700, 120 millones.

PRIMER VICEPRESIDENTE: antes de darle la palabra al concejal Ricardo Durán, también quiero complementar un poco el tema en cuanto a la intervención del médico la semana pasada por la emisora, porque fui uno de los concejales que no votó ese proyecto efectivamente porque no estaba el 100% de los recursos en las arcas del municipio; entonces, sí me parece irresponsable del alcalde que por los medios de comunicación salga a decir mentiras y echarle nuevamente el agua sucia a los concejales que no votamos ese proyecto cuando él sabía que los dineros no estaban el 100% acá y hoy se corrobora esa información, entonces es importante aclararle a la comunidad Sangileña que no se dejen engañar, que antes de que empiecen a atacar, aunque hay muchos perfiles falsos y algunas bodegas que manejan justamente desde acá, pero entonces las cosas siempre se caen con la verdad, siempre termina saliendo la verdad a la luz y esto es importante, lástima que hoy no esté en los medios para que se saque esta información, aunque vamos a hacer un corte de esos Flyers y lo vamos a pasar por los diferentes medios de comunicación para que la comunidad Sangileña se entere de la realidad de lo que pasa aquí en el Concejo Municipal. Ya llegó el señor presidente, le concedo la palabra.

PRESIDENTE: gracias, concejal, qué pena me había retirado un poco el recinto porque estamos activando las cuentas del Concejo Municipal para poder hacer los pagos necesarios en el Concejo, pero de igual manera voy a entregarle la presidencia al primer vicepresidente porque tengo una cita, entonces va a presidir como presidente encargado el concejal Omar Villarreal, muchas gracias, permiso.

PRIMER VICEPRESIDENTE: tiene la palabra la doctora Mónica y enseguida el concejal Ricardo Durán.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: gracias, señor presidente. Sí, como también fui una de las concejales que hice parte del año anterior de la Comisión de Presupuesto, pues también es bueno que la comunidad le quede claro que el proyecto en su momento, el de adulto mayor, no se aprobó porque la Administración Municipal no presentó en su oportunidad todos los certificados que deben presentarse para que la Comisión pueda aprobarlos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias, concejal Mónica. Tiene la palabra el concejal Ricardo Durán.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: gracias, primer vicepresidente.

Para no ser reiterativo, con unas preguntas, ciertas preguntas ya las hizo el honorable concejal Rafael Acosta, entonces en cuanto al recaudo de ingresos, me gustaría saber qué medidas ha implementado la Secretaría para mejorar la cultura tributaria y reducir la



evasión fiscal o el no pago de impuestos, cuáles son las acciones tomadas para fortalecer la recuperación de la cartera morosa. Otra pregunta que tengo es en cuanto a las proyecciones, ustedes nos colocaron o respondieron ahí las proyecciones hasta el año 2031, creo que pusieron las proyecciones, se habla que el estado actual de la deuda pública es de 10.412.607 millones, me gustaría saber más que todo cuando la Administración termine, que es en el año 2027, en cuanto estaría esa deuda pública, en el entendido que el alcalde ha dejado muy claro que no va a realizar ninguna empréstito, entonces sí me gustaría saber para el año que él termine, en cuanto estaría la deuda pública según las proyecciones o en cuanto va a asumir la nueva Administración esta deuda pública.

En cuanto a un proyecto de acuerdo que pasaron el año pasado, que radicaron, pero no pasó en el Concejo, era en cuanto al recaudo de los derechos de aviación, tasa aeroportuaria, bomberos y parqueadero, cómo se está manejando este recaudo, si la Administración lo está recaudando o lo está haciendo un tercero.

También me gustaría pronunciarme en cuanto a lo que ya se pronunció el concejal Omar Villarreal, la doctora Mónica y el concejal Rafael Acosta, yo también era parte de la Comisión de Presupuestos y en cuanto a las declaraciones que hizo el alcalde, que nosotros habíamos dejado sin comida a los abuelos por no pasar este proyecto, es que esta situación fue netamente por culpa de la Administración Municipal, porque pasaron el proyecto de la adhesión dando cumplimiento a una resolución de la Gobernación y pues no estaban las arcas del municipio, el 100% de los recursos, entonces sí es bueno aclarar esa situación, por eso fue que no se le dio trámite a este proyecto de acuerdo en el Concejo Municipal. Muchas gracias, presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, concejal Ricardo Durán. Tiene la palabra el doctor Germán Yesid para que responda a sus preguntas.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** el tema de qué estrategias utilizamos para poder lograr el recaudo, si bien el comportamiento del municipio de San Gil de pago es bueno, porque la verdad el Sangileño es muy buena paga, sí hay situaciones que se presentan con un tema de una cartera, yo creo que es normal en cualquier parte de Colombia, pero la estrategia más importante nos la brindan las mismas situaciones que se generan durante los procesos, entonces encuentra uno situaciones en las cuales hay predios que deben 20, 30 millones de pesos, que a lo largo las familias no lo han cancelado, cuando fallece el titular entonces llegan los problemas, esto no ha permitido ese tipo de situaciones y otras muy similares nos ha permitido sensibilizar a la gente, entonces en las ruedas de prensa se manifiestan las situaciones y las problemáticas que pueden ocurrir al no hacer los pagos, entonces sensibilizar es la mejor estrategia y concientizar es la mejor estrategia para lograr acercar un poco la cartera, esa es una estrategia enfocada ya netamente con el tema de las personas que no, una estrategia digamos con iniciativa del mismo resultado del ejercicio, pero de igual forma y alternamente pues el área de cobro coactivo, el cual la integran cuatro personas, nos ayudan permanentemente al hacer las invitaciones, respectivas comunicaciones, hacer todo el proceso y la verdad pues lastimosamente y no queremos llegar allá, de pronto utilizar el tema ya como embargos y eso que la verdad que lo que no el municipio no quiere, mucho menos el alcalde quiere hacer ese tema. Estamos muy activos, la verdad los resultados son muy satisfactorios, es muy bueno y es satisfactorio cumplir con el 100% de los recaudos.

La segunda pregunta que es el tema de la deuda para el año 2027, estaríamos hablando de, regáleme un segundo, ya le regalo el valor, bueno ese valor no lo tengo en el preciso momento, pero ya voy a ver si alcanzamos a tenerlo de una vez, que sería el saldo 2027, cuánto quedaría en la deuda, ya lo vamos a procesar, pensé que lo tenía acá en el informe, pero lo que tengo es lo que se debe apropiar año a año para el pago.



El recaudo del aeropuerto lo ha hecho la Secretaría de Hacienda directamente, en todo momento, nos toca subir dos o tres veces, lo estamos haciendo, desde el momento que dejó de operar, claramente pues no se está recaudando, inicia, ya tenemos programado un reinicio de operaciones para el día 14, creo que es este viernes, ahí estaremos muy pendientes para hacer el respectivo recaudo del aeropuerto.

Le pido disculpas, concejal, ya estamos revisando el saldo que nos quedaría al 2027, para poderle complementar su respuesta.

PRIMER VICEPRESIDENTE: concejal Ricardo, ¿satisfecho con la respuesta del secretario de Gobierno?

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** gracias, doctor Germán Yesid, es que sí me gustaría conocer ese valor a fecha 2027, para saber la proyección de cuánto asumiría la deuda pública esta administración, pero si quiere mientras él hace el cálculo, dale la palabra a otro concejal.

PRIMER VICEPRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** gracias, presidente. Gracias, doctor Germán Yesid.

Básicamente son dos puntos los que nos inquietan, el tema de la plaza de mercado y el tema de las ferias y fiestas, los convenios y alumbrado público y navideño. Con el tema de la plaza de mercado, pues me gustaría saber los gastos de servicios públicos, aseo, vigilancia, desde el 31 de julio hasta el 31 de diciembre.

Por otro lado, sabemos que no se han podido suscribir los contratos con los arrendatarios o con los usuarios o vivanderos de la plaza de mercado, pero entonces, ¿cómo están realizando ese cobro? Sí, es decir, no entiendo esa figura de donación, si ellos finalmente están recibiendo y usando un inmueble del municipio. Entonces, sí es muy importante que nos aclare esa parte, ese dinero que son casi 120 millones de los recaudos de la plaza de mercado, ¿en qué se han ejecutado, se han gastado o están ahí en las cuentas del municipio? Si bien nos presentaron y nos comentaron acá en un informe, yo pienso que un poco apresurado y sin socializarlo con la comunidad, porque se mostraba que en el mes de menor recaudo, en ese momento Fabián Ayala nos decía que recaudaban 105 millones de pesos mensuales, entonces a hoy, aplicando ese estudio que ustedes realizaron y que nos mostraron acá en el mes más o menos de junio, julio, pues deberían haber recaudado en ese orden de ideas, de manera neta o bruta, al menos unos 700 u 800 millones de pesos, pero vemos que no es así, tuvimos que aprobar unas vigencias futuras para la vigilancia en enero, entonces digamos que se criticaba el modelo anterior, pero el nuevo no se ha podido establecer, no se ha podido organizar.

El tema de las ferias y fiestas, ¿cuánto era el impuesto que debía cancelar por el tema de los palcos al Ministerio de Cultura de la Nación? ¿Cuánto es el impuesto por concepto de palcos que se vendieron y casetas? Porque si bien tenemos claro que este evento se hizo con dineros públicos y con un convenio, en su mayoría aportes de los dineros públicos de los Sangileños; entonces, digamos que queremos tener claridad ese tema porque es muy fácil y bonito hacer fiestas y hacer eventos con la plata del municipio y recoger a la fija, como dicen, eso por ese tema.

¿De dónde se pagaron las CPS para el funcionamiento de la Plaza de Mercado? Si con ese dinero pues que no se ha legalizado, no se podía utilizar en nada, porque no había contratos y no había digamos que un objeto claro de ese recaudo.

Las cuentas de alumbrado navideño, es muy importante que nos aclare por qué no se pagó el convenio 419, ¿qué pasó con ese convenio?

Y finalmente se ha especulado y me han llegado digamos que comentarios directamente que se ha pensado en realizar un empréstito para ejecución de obras y demás, qué se



ha proyectado de ese tema, qué se ha pensado de esa idea que nos tiene pues como en expectativa y a todos los Sangileños dado que la deuda que tiene el municipio y el servicio a la deuda que se paga es bastante alto.

Entonces son como esos puntos, doctor Germán. Más adelante pues le haré llegar unos oficios con una información muy puntual, como por ejemplo el contrato que tienen unas personas con el Instituto de Cultura y Turismo y a la vez tienen contrato con digamos relación a la Plaza de Mercado o administración en relación con la Plaza de Mercado, digamos que hay contratos que por así decirlo concurren. Entonces sí, pero más adelante pues le solicitaré esa información. Lamentable la ejecución de la Secretaría de Gobierno, ni siquiera el 50%, un 43%. Si bien hay más secretarías con una ejecución baja, pero la más grave y lamentable para mí es gobierno con los problemas que tenemos de invasión al espacio público, que fue una promesa de campaña, que iban a desalojar el espacio público del centro de San Gil, que la seguridad en los barrios, que iban a ser redadas con CTI, fiscalía; interinstitucional. Entonces, sí la conclusión es qué bien y aplaudimos las acciones que se están tomando frente al tema de seguridad y movilidad con este último decreto, pero qué lástima que tuvieran que arrebatárle la vida a nuestro amigo Miguelón para que se tomaran acciones donde se pudieron tomar desde el inicio del año pasado. Esa es la conclusión acá, ahora sí estamos preocupados con los controles de tránsito, con los controles de seguridad, con las requisas, ahora todo el mundo carga cuchillo, carga puñalita y no pasa nada. Todas las semanas apuñalan a alguien, sicarean a alguien, matan a alguien y hasta que no hay víctimas mortales pues empiezan los resultados. Lamentable que eso tenga que ser así en San Gil y en Colombia, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias concejal Juan José Muñoz, tiene la palabra el secretario Germán Yesid.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** referente a Plaza de Mercado, vamos a tratar de darle la mayor claridad posible, sí tenemos suscritos contratos de arrendamiento, de pronto no la totalidad como usted lo está manifestando, pero sí tenemos suscritos contratos. Reitero que nunca había ingresado la cantidad de dinero que está ingresando actualmente al municipio, jamás, entonces digamos que es algo positivo. Todas las transiciones, por más de que se planeen y en este tipo de Plaza de Mercado ha sido bastante traumática, ha sido bastante compleja. Considero que va por muy buen camino, que se pueden lograr grandes cosas, sobre todo en el que se dé el tema de entregarle sobre todo a ellos la misma operación de la Plaza de Mercado.

¿Las CPS de la Plaza de Mercado?, nosotros, en este momento el ingreso de la Plaza de Mercado está constituido como libre destinación, hasta la fecha en ningún momento se ha apropiado como destinación específica, sin embargo, nosotros en Hacienda si hacemos lo propio, la marcamos, le ponemos que ese dinero es del mercado y debe ser para el mercado. Entonces, así las cosas, en el momento de apropiar las CPS, se toma el rubro y se marca que es de la Plaza de Mercado. De pronto usted va a notar una diferencia en el sentido de que se tuvieron ingresos con contrato de 120 millones y de 80 y algo millones con contrato y que no corresponde a los 120 millones del gasto que genera, perdón, le doy la respuesta, 120 millones del gasto de las CPS, pero es por lo mismo, porque se apropia, es una bolsa de recursos propios, la relación del informe está relacionado, el cual lo podemos identificar. Próximamente traeremos las adiciones acá al concejo y ahí podemos ya también unir un poco más a fondo todo el tema del mercado y tener con claridad los números, la verdad estamos cerrando y ha sido bastante complejo lo que yo les dije en el inicio de la sesión, poderles cumplir con la información, la verdad nos tocó hacer un gran esfuerzo porque igual hasta la misma norma nos dice que debemos cerrar hasta el 28 de febrero, pero sí, esa es la respuesta, tenemos apropiados recursos propios, de igual forma supera ampliamente de años anteriores el ingreso de Plaza de Mercado.



Lo del empréstito, no, la verdad no sé si eso es un chisme, no sé de dónde salió, a la Secretaría de Hacienda no se le ha solicitado absolutamente ningún tipo de estudio para un nuevo empréstito, no sé de dónde venga de pronto ese comentario.

Yo quisiera pedirle, usted me dice que me va a enviar unos oficios o de pronto solicitud de información, claro que con muchísimo gusto, pero yo le quiero pedir al 100% del Honorable Concejo que cuando hagan las solicitudes traten de enviarlas a las personas que verdaderamente le puedan dar una respuesta más completa, porque por lo menos hay respuestas que pronto no dependen de una secretaría, sino de otra o igual si somos un solo municipio, la idoneidad de algunas secretarías para ciertos temas, es más fácil responderla que llegue en su totalidad a la persona indicada, porque si usted me va a preguntar por contratos de cultura y me va a preguntar por contratos del municipio yo no le puedo responder ninguna de las dos, porque el tema de contratación, ya nos tocaría irnos al área de contratación porque hay una Secretaría Jurídica de Contratación y de Cultura si nos toca dirigirnos directamente al Instituto de Cultura y Turismo, entonces la invitación es de verdad que tenemos la mayor disposición pero que no empiece de pronto a rotar la petición, entonces me toca reenviársela planeación o reenviársela allá, pues igual se va a contestar, pero digamos la efectividad y la claridad de la información y la agilidad es más fácil que de verdad se revise antes de hacer las solicitudes sean de la mejor idoneidad.

Usted me preguntaba del alumbrado navideño, esa pregunta me la hizo el concejal Rafael, ya tenemos el 30% que no ha sido cancelado, el 70% se canceló en el mes de diciembre.

No sé si se me pasó algo, con mucho gusto, una reiteración.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias doctor Germán Yesid, ¿conforme con las respuestas concejal Juan José Muñoz o tiene réplica? Dejamos la réplica al concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** gracias doctor por su disposición, digamos que usted es el encargado de la cartera de hacienda, eso lo tenemos claro, ese contrato del convenio de 419, el que se acabó de hacer referencia, el alumbrado navideño, es ese ¿verdad? y el tema del alumbrado público, ¿cómo va ese convenio doctor Germán?, la ejecución.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** la verdad digamos que la supervisión no está a cargo de hacienda, nosotros en este momento hacemos el pago de las cuentas radicadas para el tema de convenio, pero ese convenio está terminado, tenía una fecha de expiración del 31 de diciembre del año pasado, tenemos saldos por pagar de ese tema de alumbrado público. Quiero reiterarle concejal, que aprovechen la oportunidad que tenga acá el ingeniero Edward, que es el que tiene a cargo la supervisión y le puede dar un mayor detalle del comportamiento de este convenio.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** sí, digamos que la pregunta iba enfocada a que a este momento no hay un contrato suscrito firmado por tema de alumbrado público, ¿cierto? Ese es el tema. Entonces, el funcionamiento de alumbrado público en San Gil, ¿en qué está en este momento? O sea, si ya se liquidó el contrato anterior; entonces, ese servicio, ¿qué pasa con ese servicio? este mes de enero, febrero, el alumbrado, que hubo unas fallas; por ejemplo, en Protabaco, en el ingreso de Barichara a San Gil, precisamente por eso. Entonces, si no hay convenio, ¿por qué pasa esto? Si es un servicio público esencial, tan importante como el agua, como el gas, como muchos otros, que puede generar y aumentar la incidencia de accidentes, de delincuencia y consumo de sustancias psicoactivas. Era como eso. Yo sé que usted no es responsable, doctor, pero la conclusión es esa. En este momento no hay convenio de alumbrado público y ya estamos a 12 de febrero. Gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 40 Código: 100-01.03-01-007-2025

PRIMER VICEPRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** gracias, señor vicepresidente, por su intervención. Mi saludo respetuoso a usted, secretario de Hacienda, a la doctora Diana que también nos acompaña acá, y a cada uno de ustedes, honorables concejales.

Como decía el concejal, para no ser reiterativo con algunos temas, quiero ahondar en dos cosas importantes, señor secretario. El tema número uno es en el tema de la planeación, en el tema del mantenimiento de vías rurales. Hoy considero que estamos en periodo de verano, necesitamos buscar los recursos para combustible, operarios, maquinaria, y poder optimizar el tiempo que realmente nos ayude, que es el verano. El tema de materiales, o sea, realmente es importante ir a nuestras veredas, pero si raspamos la vía y no tenemos materiales, pues, lamentablemente no hacemos nada. Pero de ahí, algo que yo siempre he venido tratando es, dos años anteriores, aprobamos un empréstito para vías rurales y vías urbanas en el tema de mantenimiento de vías, placa-huellas y para el tema de concreto rígido. Yo sí he pensado seriamente, y lo he venido hablando con varios concejales, el tema de buscar la financiación o el método de financiar la adquisición de un banco de maquinaria propio, o sea, banco de maquinaria que lleve motoniveladora, retroexcavadora, vibro compactador y por lo menos una volqueta. Porque es muy lamentable tener que depender de un banco de maquinaria que no es del municipio y que siempre no hay convenio, no hay contrato o así sucesivamente, ¿sí? Y este banco de maquinaria no solamente funciona para el sector rural, sino también para el sector urbano. Tenemos gran parte, casi un 20% del sector urbano de vías que no están pavimentadas y que ayudan bastante para el tema del arreglo. Entonces, miremos o busquemos, no sé qué tienen ustedes planeadas para este año. Sí, con los recursos propios podemos buscar empezar, al menos con una máquina, la motoniveladora que es la más importante, y así sucesivamente vamos haciendo año tras año, si se puede con recursos propios. Yo sé que se tiene que extender, no hacer de pronto otro tipo de obra, pero sé que va a quedar algo para el municipio. ¿Por qué? Porque de pronto en algún momento se interpretaría de mal forma decir que es un empréstito para maquinaria. Sin embargo, un principio financiero, tanto público como privado, es que el principio desfinanciación es viable en cualquier proyecto que se realice, tanto público como privado, el cual estaría de acuerdo siempre y cuando tenga un fin específico y sea viable en este tema social, que sería el mejoramiento de las vías rurales. Si fuera para ese tipo de vías, personalmente acompañaría el proyecto, si fuera un empréstito para ese tipo de proyectos.

El otro tema fundamental, señor secretario, y lo hablaba con algunos funcionarios. La gente de la carrera primera está preocupada porque no se ha iniciado el proceso de mejoramiento del alcantarillado que se debe hacer o reponer al día de hoy, el señor contratista manifestaba que ya tiene poco espacio para poder continuar con el tema de la pavimentación y que, en menos de 15, 20 días estaría finiquitando el tramo que él tiene habilitado para poder concretar lo que corresponde a la obra que él tiene contratado. Entonces sí quiero pedirle favor, y acá está la doctora Diana, que nos ayude a estructurar cuál es el plan que tienen para poder adelantar el proceso de alcantarillado, es decir, si no estoy mal son recursos del municipio de San Gil. Entonces, y cuántos recursos y cuándo para que sea complementario y que no después se diga que "el municipio de San Gil no lo hace, que no lo ha hecho". En la carrera primera todo el mundo dice que es culpa de ACUASAN, luego que es culpa del municipio, luego que es culpa del contratista. Decir cuál es el culpable y cuáles son los términos. Le solicito muy respetuosamente miremos cuál es el plan para que eso se ejecute lo antes posible y no atrasar la obra que tenemos en este momento. De lo contrario, pues felicitarlo. Yo vi en el tema de lo que son el recaudo de recursos, superó la meta, superó la meta del presupuesto definitivo el año anterior, pero también es importante manifestar en cuestión de finanzas que casi siempre los candidatos o los que han sido alcaldes manifiestan que el municipio tiene mucho dinero o mucho endeudamiento y también hay que revisar que los recursos que tiene el municipio se van bastante en funcionamiento, son pocos los recursos. Y en el

servicio de la deuda que es el tema precisamente de lo que es el tema de combustible. Entonces, son pocos los recursos que realmente quedan. Usted me pudiera decir cuántos son los recursos libres que quedan después de pagar todo lo que es funcionamiento y lo demás para ustedes invertir. Esa es una pregunta puntual para poder determinar en qué se podrían ustedes invertir esos recursos. Muchas gracias, secretario.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, concejal Édison Rangel.
Tiene la palabra el secretario Germán Yesid.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** bueno, varios temas bastante importantes con el ánimo de la construcción. Claro desde los primeros días aquí estuvimos, incluso muy juiciosos desde el día 2. Sí, todavía tenemos solicitudes de CDP para el tema de recebo, combustible. Ese tema sí, nosotros expedimos esos CDP para que eso fuera lo más rápido posible.

El tema de la compra de la maquinaria, sí, ahí va una variable de posibilidades. Ustedes ya lo saben, ustedes mismos ya se han revisado. La mayor disposición de la administración es poder adquirirla, es lo ideal. No entiende uno cómo el municipio de San Gil tiene una deuda y no cuenta con su maquinaria propia. Nosotros vemos a Curití u otros municipios con maquinaria y el municipio de San Gil no cuenta.

Yo quiero aquí traer un recorderis para el tema de la primera. Todos sabemos que el municipio de San Gil, más específicamente ACUASAN, certificó que no necesitaba intervención las aguas residuales de la carrera primera. Hay que ser muy claros con eso, hay que partir desde ahí. Al certificar algo que no era cierto, el municipio luchó, se comprometió, habló con la gobernación para que esa intervención no se hiciera. Digamos que cosa con un compromiso de la administración de que se iba a cumplir. Entonces, si partimos desde ahí, podemos entender cómo está la situación actualmente. De la misma forma, se busca y se apropian dos mil millones de pesos que vale esa intervención de acueducto. Ese CDP también ya fue solicitado, los tiempos de contratación todos los conocemos y ya está en un proceso que próximamente va a surgir. Pero la verdad, y si me toca ser reiterativo, no olvidemos que la situación la generó fue un mal comienzo.

PRIMER VICEPRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Edison Guerrero.

Interviene el concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** gracias, señor secretario. Sí, yo entiendo lo que usted manifiesta porque nosotros precisamente ese proyecto viene desde hace dos años. Quiero aclarar que en su momento el gerente de ACUASAN manifestó que no se requería por unos estudios que había, pero también es importante, secretario, que el año anterior se contrató una consultoría, el cual pues usted la conoce. Es que ese también es como el tema, secretario. Es el tema de que, no sé si es que de pronto en los comités no se está haciendo la claridad porque el mismo contratista actual de allá manifiesta a la gente, que días hasta se cayeron los ánimos porque manifestaban que no sabían cuáles eran las obras que tenía que hacer la alcaldía de San Gil y cuáles eran las obras que tenía que hacer el contratista. Yo quiero también ver primero, el tema de que manifestó que no se debía hacer alguna intervención fue el anterior gerente hace algunos dos o tres años que se formó el proyecto. Segundo, que no hay claridad cuáles son las obras también que tiene que hacer la alcaldía con ese proceso de consultoría porque creo que no se ha ni socializado. Y segundo, para que también el contratista que hoy está no se excuse, sino va a decir es que es culpa de la alcaldía o de ACUASAN que no se adelanta la obra. Lo dejo continuar, secretario.

PRIMER VICEPRESIDENTE: siga, secretario Germán Yesid.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** claro, como tuvimos el año pasado, eso se vino a resolver casi como en el mes de abril y no se puede hacer una intervención a ciegas, por decirlo así, no soy técnico en esa área, pero se tuvo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 40 Código: 100-01.03-01-007-2025

que contar con una consultoría que evaluara y dijera qué teníamos que hacer. Ese resultado ya lo tiene la oficina, en ese momento infraestructura fue la que se hizo la supervisión, ya cuenta con el resultado y teniendo en base ese resultado ya se está adelantando el proceso para la intervención. Sí estoy de acuerdo con el concejal, de pronto la socialización sería muy buena hacerla, sería bueno hacer una solicitud para una socialización, pero el tema va bastante adelantado y aquí la voluntad de la administración es sacar adelante ese proyecto de la mejor forma.

PRIMER VICEPRESIDENTE: ¿Alguien más de los honorables concejales tiene preguntas?

Tiene la palabra el concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, honorable concejal.

De antemano pues estuve muy atento al doctor Germán Yesid, el informe es un tema muy numérico, quiero destacar un aspecto importante que estoy mirando referente a la deuda del año 2024. Bien es claro que no se había hecho abono a capital, sin embargo, veo que el año anterior se hizo un abono de cerca de 1.700 a capital con intereses, en total la administración vino pagando cerca de 3.300 millones de pesos. También es cierto que por las finanzas que maneja el municipio, cerca de una deuda de 12 mil millones de pesos, sería muy bueno implementar la estrategia de un arreglo de cartera, una refinanciación de la deuda, donde eso se haga, digámoslo, no sé, a un aplazamiento de uno o dos años y no sé cómo vaya ese proceso para poder esos dineros que se invierten y se pagan a capital, que acá al 2024 fueron 1.726 a capital, estamos hablando de una refinanciación a dos o tres años, sería más o menos cerca de cuatro mil millones de pesos que se pueden invertir en el municipio. Entonces, por qué hago colación a esto, porque hay varias obras pendientes por realizar y ejecutar, como es el caso de la carrera séptima, que las personas, es una obra que a hoy y también me surge la duda de dónde saldrían los recursos para poder llevar a feliz término esta obra, una comunidad que ha venido muy pendiente de que esta obra pues se lleve a feliz término y que se haga, porque es una obra que va a descongestionar claramente lo que es el centro de San Gil y pues que en épocas, digámoslo, de mayor acogimiento de turistas, pues nos va a solventar el tema del tráfico, que el tema de movilidad dentro del municipio es algo que es bastante álgido también. Entonces, este tema del arreglo de cartera sí es algo muy importante y es totalmente diferente a un empréstito, entonces eso es una muy buena estrategia y que podemos adelantar y sería un éxito para, digámoslo, poder llevar algunas obras que acarrean dentro del municipio.

Han tocado aspectos de la casa de mercado, todo lo que yo creo que ha sido muy claro, sin embargo, yo creo que hay otro tema ahí pendiente, es el caso de la Carrera 19, que también es otra comunidad que está pendiente de mirar de dónde van a salir esos recursos para la ejecución como tal de ese tema y pues las vías rurales su merced ya lo tocó, muchas gracias.

RIMER VICEPRESIDENTE: secretario de Hacienda, Germán Yesid.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** quiero iniciar esta intervención con la respuesta al concejal Ricardo, a 2027 si se cumple como está atrasado, como está en el cronograma de pagos, cerramos con tres mil doscientos cincuenta y cuatro millones de pesos en deuda pública a 2027. Entonces, para dejar de una vez ahí la respuesta del tema de deuda pública.

Es muy importante lo que dice el concejal Mario, de refinanciar, de reestructurar, de perfilar, hay sin número de términos con el tema de deudas, créanme que lo primero que uno llega siempre es buscando cómo mejorar interés, cómo mejorar situación, cómo mejorar índices financieros a favor del municipio. Si se ha estudiado, se ha revisado, se han solicitado propuestas a los diferentes bancos para mejorar, reperfilar todo el tema

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 40
			Código: 100-01.03-01-007-2025

financiero. Si tenemos alguna respuesta positiva, algo que le beneficie al municipio, estoy seguro de que lo vamos a implementar. Estamos trabajando fuerte en ese tema. Todos sabemos las tasas cómo estaban. Es un tema complejo porque las tasas han estado altas y se pronosticaba un bajonazo a junio del año pasado, pero que se ha dado muy lentamente, muy cortamente. Es muy difícil lograr ese tema, dado que esas tasas están pactadas desde hace casi seis u ocho años. Entonces, es un poco complejo. También sin desmeritar lo que se realizó en la administración anterior, que también logró algunos descuentos en tasas de interés.

Los recursos para la carrera primera son de destinación específica, son recursos apropiados de agua potable y saneamiento básico, el cual tenemos que lastimosamente apropiarlos todos, todos los recursos para esa obra, el cual no nos va a quedar para realizar otra obra en el municipio de San Gil, por lo menos lo que nos prepara para este año.

La carrera 19, es muy importante también esa información, esa petición. Esto nos trae a concluir que yo he hecho un análisis también financiero y en lo que se ha revisado y claramente, por número de habitantes, el presupuesto de San Gil es corto. Por cantidad de predios, el presupuesto de San Gil es corto. También estamos buscando la manera de poderlo fortalecer, siempre bajo la norma, siempre tratando de lograr que los recursos sean mejores para poder cubrir estas obras, porque lastimosamente, para una intervención de este tipo, no contaría el municipio, por lo menos este año, para poderla lograr. Bajo este tema de los recursos propios, yo quiero hacer énfasis en un punto, sobre todo estratégicamente, que es el gran esfuerzo que está haciendo esta administración con la Secretaría de Tránsito, el haber omitido o retirado un tercero que cobraba su cuenta personal permanentemente durante casi ocho años, nos ha traído problemas, pero los números que hoy tenemos de la Secretaría de Tránsito respaldan que la institucionalidad de que esta información esté a cargo del municipio es un acto de gran importancia para poder mejorar esos recursos. Y estoy seguro de que con la cabeza del doctor Héctor, la Secretaría de Tránsito, va a lograr y va a seguir logrando grandes cosas, porque los números empezaron a darnos la razón de que ese software nunca debió estar, que eso debió haber sido siempre el municipio, y de esa manera, concejal Mario, si tomamos diferentes rentas que se estaban desviando, podemos mejorar el ingreso de libre destinación del municipio y poder suplir cualquier cantidad de situaciones con la cual cuenta en este momento.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, secretario. Tiene la palabra el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** gracias, concejal.

Doctor Yesid, una pregunta, escuchando el tema de que los recursos del municipio prácticamente no alcanzan, se quedan cortos en cuanto a la relación de habitantes y la inversión que requiere el municipio, ¿en qué tanto puede influir ustedes de la cartera de la Secretaría de Hacienda el tema de darle manejos, recursos y estudios en el buscar subir de categoría al municipio? Recordemos que el municipio bajó de categoría hace ya prácticamente dos administraciones, por falta de inversión o por falta de mala administración. Quisiera que usted le explicara a los Sangileños en qué puede influir eso, ya que usted dice que estamos tan cortos de recursos, significa que todos los recursos que hay en la cartera del municipio se tendrían que invertir, eso haría falta, lo que significaría que harían falta recursos, se quedarían cortos estos mismos y esto ayudaría quizás a que el municipio pueda subir de categoría nuevamente y aumentar así el presupuesto del municipio. Esa era mi pregunta, doctor Yesid. Gracias, concejal.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, concejal Gabriel.

Tiene la palabra el secretario de Hacienda, Germán Yesid.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 29 de 40 Código: 100-01.03-01-007-2025

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: bueno, este es un tema que también cuando uno ingresa, cuando uno empieza esta labor, también es lo primero que uno revisa, porque también hay que tener en cuenta que, si subimos de categoría, también tenemos un tema de transferencias en un recorte de transferencias, pero eso no quiere decir que si fluimos, si llegamos allá, tampoco vamos a interponernos, ser mejor en categorización. Sí, está directamente proporcionado con el número de habitantes, digamos el municipio de San Gil cumple para categoría cuarta con el número de habitantes, pero no cumple con ingresos de libre destinación. Estamos con un rango de cerca de 3 mil millones de pesos por debajo de lo que la norma nos dice para ser categoría cuarta. Entonces, si mejoramos el ingreso de libre destinación en 3 mil millones, cerca de 3 mil millones, de una vez seríamos categoría cuarta. Esa sería como la evaluación que se ha realizado. De igual forma, independientemente de la categoría, nosotros sí estamos trabajando para mejorar las rentas del municipio y la verdad, viendo los números, nos sentimos satisfechos porque estamos logrando, todavía nos falta muchísimo, pero estamos trabajando para mejorar el tema del ingreso de libre destinación.

PRIMER VICEPRESIDENTE: tiene la réplica el consejero Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: ok, doctor Yesid. ¿Y qué estrategias se están llevando a cabo para poder mejorar estos ingresos, estos recaudos a falta de esos 3 mil millones de pesos que usted nos explica? ¿Qué se está implementando para incentivar a la ciudadanía?

PRIMER VICEPRESIDENTE: tiene la palabra el doctor Germán Yesid.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: como lo nombré anteriormente, tránsito nos generaría ya un balance bastante positivo, nos aumentaría considerablemente en el ingreso de libre destinación. Por supuesto, Predial, aquí estamos trabajando fuerte con Agustín Codazzi para poder mejorar todo el tema revalúo, aunque aquí también tenemos un tema bastante complejo, llamémoslo así, que sería hacer un avalúo catastral o un revalúo catastral, el cual traería consecuencias que pueden generar traumas también en el municipio. Digamos, esa sería una salida, la más fácil por decirlo de alguna manera, pero es una estudiarla muy bien y tener muchísimo cuidado con todo el tema de que sea responsable, que sea directo y que no tenga consecuencias nefastas.

También tenemos el tema de industria y comercio, que también se ha logrado hacer un gran trabajo con la Secretaría de Hacienda, que es la fiscalización, entonces visitar, poder corroborar, poder estar en línea con ellos también nos permite mejorar. Otra estrategia que se está utilizando, que estamos utilizando desde el año pasado, es poder cruzar información con la DIAN, entonces hemos sido como atentos a enviar solicitudes a la DIAN, que nos envíen la relación de informaciones exógenas que estén directamente relacionadas con declaraciones de renta y nos permita cruzar si lo que la persona declara en la Secretaría de Hacienda es cierto o no es cierto. Entonces, de esa manera y uniendo todos los ítems que tengan que ver con ingreso de libre destinación, podemos conjuntamente mejorar esa bolsa, que al final viene siendo una sola bolsa, por eso es importante involucrar el 100% de cada renta, incluso la de renta menores, como lo mencionaba anteriormente, también hemos ido trabajando en estrategias con los bancos para desarrollar web Service que permitan estar en líneas, que permitan que el ciudadano, todos sabemos que pagar un impuesto no es como tan bonito, pero sí que por lo menos sea fácil y esté bien atendido, que no tenga ese traumatismo a la hora de hacerlo. Entonces, las diferentes estrategias las estamos ejecutando, las estamos haciendo para mejorar todo ese tema de ingresos de libre destinación.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, secretario. Tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: gracias, señor presidente. Doctor Yesid, saludarlo nuevamente, a Teresita, que se encuentra acá presente y sabemos, acá los concejales, el trabajo que viene realizando también Teresita como apoyo a esta Secretaría durante años y para nosotros es pieza fundamental.

Estamos en un momento crítico, pues la parte económica, todo Colombia. Yo creo que lo que hablé al principio de esta sesión radica en ese trabajo mancomunado entre todos los secretarios, doctor Yesid. Esa poca plata que hay, hay que hacerla rendir. Primero con los convenios solidarios que me parecen muy importantes con los trabajos de Juntas de Acción Comunal, la plata rinde. Durante años he escuchado a los mismos alcaldes que decían al final de su periodo que era muy importante ese trabajo en darle los materiales a la comunidad y que la comunidad colocara la mano de obra, para placa huellas, para vías, y así rinde el dinero.

Otro tema importante, lo hablaba acá el concejal Mauricio Jiménez también, de lo que tenemos que ver con la deuda hacia el municipio, lo que tiene la comunidad. Así como muchos, un porcentaje grande de ciudadanos Sangileños pagan oportunamente, hay todavía muchas personas que siguen pagando por un edificio de cinco pisos o de uno solo. Lo he visto estos días en los recibos y la misma gente le comenta a uno. Siguen pagando 200 mil pesos cuando tienen cinco pisos, y lo que hacen es entre los cinco dar 40 mil pesos. Entonces es importante este tema. Es algo duro porque si se mira políticamente es un desgaste bastante para los concejales y sé que es difícil cuando se habla lo que tiene que ver con el impuesto predial para los diferentes ciudadanos Sangileños. Pero sí es importante revisar con el IGAC los nuevos predios, las nuevas urbanizaciones, y durante años lo he dicho acá, ese trabajo toca seguirlo haciendo porque así como no se cobra el impuesto predial para los nuevos predios, es importante realizarlo, realizarlo con el IGAC, un trabajo mancomunado, para que esas nuevas urbanizaciones, sobre todo edificios, estén pagando lo real, porque a veces es más caro el recibo que se les lleva a las personas, pagan 12 mil, 15 mil pesos, entonces es hora de revisar estos avalúos de esas personas que pagan 15 mil, 20 mil pesos, 40 mil pesos. Vale más la sistematización, el empleado, el que lo lleva, el contador, en fin, todo lo que tiene que ver la Administración Municipal para poder entregar ese recibo al ciudadano Sangileño. Así como se paga el 80% juiciosos, que se revise esa totalidad. Con lo de tránsito, yo creo que ascienden prácticamente a 20 mil millones de pesos la deuda. Entonces esa poca plata que hay, pues que se convierta en un trabajo entre todos. Y yo veo lo que habla la comunidad a través de las redes sociales es el bien al fin de la Administración, sea el alcalde que sea, la comunidad lo que pretende, lo que quiere, es que lo que ellos pagan, se refleje en obras. Acá viene seguido la comunidad a pedir las obras. Yo estoy diciendo, bueno, con todo respeto a seguir trabajando por eso, por hacer ese trabajo mancomunado para que se tenga ciencia cierta. Quién debe, debe pagar de esas totalidades de edificios que hay de cinco pisos y pagan por uno.

Otro tema, doctor Yesid, y lo he insistido, es mirar con el gobierno departamental y la ley cómo se llega, pues, a revisar el tema y si se puede, en el proyecto pasarlo en cuanto a rebaja de interés a los moratorios. Porque sé que cuando se hace ese proyecto siempre acude la ciudadanía de Sangileña y se recogen sus dos mil, tres mil millones de pesos. Cuanto antes, si se puede, sé que usted es muy juicioso en eso, estar pendiente con el gobierno departamental, escribirles, porque es importante que, si a la gente se le rebaja un poco de los intereses, sea el 40, el 50%, acuden a pagar. Eso se ha visto reflejado en San Gil y esa plática llegaría a buen término, porque hay muchas obras que falta por hacer y que la comunidad está pidiendo. Es algo que la comunidad nos pide a diario, que se llegue a ver si puede, eso no es del Concejo Municipal, de nosotros decir es que vamos a presentar mañana un proyecto este mes para rebaja, todos los concejales sabemos que lo van a votar, los 13 concejales, porque se refiere a conseguir unos recursos para San Gil, pero usted como se reúne con los directores de Hacienda del Departamento, pues es importante mirar ese tema, a ver si el proyecto llega este año para poder estudiarlo acá en el Concejo Municipal y muchas de las personas que están haciendo trámites o quieren hacer trámites con el gobierno municipal, pues esperan estar al día con el País Salvo, sino que esperan ese alivio tributario. De resto, ya los compañeros han

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 31 de 40
			Código: 100-01.03-01-007-2025

dicho muchos los temas, hago énfasis también en lo del mercado, yo sé que la gente está esperando, he escuchado, ahorita estaba en el mercado, hace una media horita que pasé y revisé el tema de la cooperativa, la gente está con ese pensamiento que el viernes hay una reunión de la cooperativa, pues como todo, hay gente que está a favor y en contra, ya están divididos, yo siempre lo he dicho, hay una plaza en la parte de arriba, tiene otro tema diferente, pero lo que a nosotros corresponde es que al fin y al cabo lo que se recoja, se reinvierta allá, y esa es la petición también de ellos, hay muchas cosas por hacer el mercado cubierto y ahora se reinvierta estos recursos cuanto antes, así como la gente está consignando y hablo con muchos de ellos, es porque de todas formas están usando, lo decía el concejal Juan José Muñoz, están usando un bien y corresponde pagar esa mensualidad, sino que entre más pronto se haga, pues se pueden reinvertir los recursos hacia el mismo mercado cubierto. Muchas gracias doctor Yesid, esperamos que esta cartera, cada vez que venga nos traiga buenos resultados. Muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, concejal José Gregorio Ortiz.

Tiene la palabra el secretario Germán Yesid.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** quiero profundizar, lo hemos tocado ya como tres veces el tema de predial, pero sí quiero hacer, como profundizar el tema con el Agustín Codazzi. Nosotros evaluando el tema de la oficina con el Agustín Codazzi en convenio con la administración municipal, el cual ellos prestan un servicio, pero ellos prestan un servicio regional, cosa que nosotros claramente tampoco nos vamos a oponer, pero en este convenio queremos incluir tres topógrafos de parte de la administración que permita realizar revalúo catastral exclusivamente para los predios de San Gil. Esto nos ayudaría notablemente a realizar ciertos des englobes que están pendientes, que no han sido considerados. Y una opción que siempre la vamos a tener en cuenta y es el tema de hacer un avalúo completamente, ya bien sea por medio del Agustín Codazzi, o por medio de algún tipo de software que nos permita realizar el revalúo en su totalidad.

El tema del mercado, claro que sí, concejal, lo tenemos inscrito, eso está quedando incluso en los contratos, el recurso debe ser para el mercado, eso es claro, en eso no tenemos ningún tipo de discusión, y de la misma forma también manifestar que la intención es que el mercado sea manejado por los usuarios del mercado, por su gente, la que lleva años en sus instalaciones. Respecto a los descuentos, estuvimos muy pendientes el año pasado con la propuesta de reforma tributaria, el cual traía una amnistía, unos descuentos en intereses moratorios, digamos que lastimosamente esa propuesta de actualización tributaria o reforma tributaria o de financiación, como fue llamada, no tuvo fruto en el Congreso, entonces nosotros obviamente no tenemos como acogernos a esa norma, pero de igual forma me enteré que ya hay una nueva propuesta del Gobierno Nacional con una nueva reforma tributaria, estamos a las expectativas, si la reforma es aprobada este año, eso estaría implementado para finalizar el año, que es como una época que se debe tomar, finalizando el año. Entonces bajo ese tema estamos muy pendientes.

Agradecerle por los buenos deseos que tiene el concejal para poder lograr todos esos grandes retos que tenemos a diario.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, doctor Germán Yesid. Tiene el uso de la palabra la concejal Margarita.

Interviene el concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** gracias, concejal Omar.

Ya pienso que se dijo todo, tenía también la misma inquietud de muchos, agradecer al doctor Yesid por su informe tan completo, igual a los concejales que hicieron el cuestionario.

También me inquietaba y lo que ahora me inquieta es que las personas que son muy puntuales en el pago de sus impuestos, que tienen sus predios, que están valorizados como correctamente, no sean los que tengan que después venir a pagar para poder incrementar los recursos al municipio, simplemente que se hagan los des englobes, porque creo que hay muchos por hacer, entonces eso es lo que es un recurso nuevo que le ingresa al municipio, sin que tenga que perjudicarse a los que están cumpliendo realmente.

De igual manera, tener en cuenta que hay mucha construcción nueva, no en este año, sino años anteriores, y que se quedó así. Vamos a mirar en el sector urbano, en el sector rural, cómo se incrementó la calidad de la vivienda, que ha mejorado mucho. Siento, a veces me da como pena, como vergüenza, que el municipio de San Gil esté en categoría quinta, de verdad que un municipio cómo, ¿categoría quinta San Gil?, imposible. ¿Por qué? Porque hemos visto que el que progresa aquí es el ciudadano particular, viene, construye, encontró bonito, impuestos económicos o simplemente no los pagan, no los reportan, hay negocios nuevos, no sabemos si están controlados o no. Y San Gil como tal, como empresa, San Gil no ha progresado, por el contrario, hacia atrás. ¿Por qué? Porque no tiene recursos para invertir en mejorar lo que es de propiedad total del municipio, sus vías, sus parques, su alumbrado. Siempre he dicho que cuando uno llega a un municipio, si ve buenas vías, buen alumbrado, dice, "aquí sí hay alcalde", porque uno siempre culpa al alcalde de las cosas, como es la cabeza visible del municipio, pero realmente es el ciudadano en sí el que no tiene su sentido de pertenencia y como que no colabora.

Recuerdo hace muchos años, cuando era niña, nosotros éramos los encargados de hacerle el aseo a los frentes de nuestra casa. Ahora no, ahora se burlan cuando uno sale a barrer su frente de su casa. Pasa la gente y dice, cómo ¿ahora se volvió barrendera?, porque es algo que la gente se acostumbró a que todo tiene que ser papá gobierno, el que tiene que solucionarle los problemas y hacerle todo de puertas hacia afuera y a veces hasta también quiere que le solucionen su vida interna. Eso era, señor secretario. Muchísimas gracias. Muy amable.

PRIMER VICEPRESIDENTE: tiene la palabra el secretario Germán Yesid.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** Margarita, claro que sí, somos muy respetuosos de la gente que hace sus aportes de manera correcta en sus tiempos, el mayor respeto y agradecimiento, no de parte mía, sino de todo San Gil, en eso tenemos mucha concordancia. Respecto al tema de cultura, quiero aprovechar lo que usted comenta, ayer precisamente estábamos reunidos con la directora de Cultura y Turismo y se hacía esa observación por un integrante de cultura, decía en la proyección para este año debemos empezar a hacer unas campañas de cultura, debemos empezar a culturizar nuevamente la gente, entonces me acordé porque usted tocó el tema y es importante que de Cultura y Turismo no solamente se enfoquen en eso, sino que también vuelvan a concientizar al tema cultural y al tema de tradición, de las buenas tradiciones que tiene el municipio.

PRIMER VICPRESIDENTE: gracias, doctor Germán Yesid.

Una réplica del concejal Gabriel Cortés

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** bueno, doctor Yesid, no quería dejar pasar la oportunidad de felicitarlo por su buen trabajo, de los secretarios que continúa en esta administración y eso se debe al rendimiento, a la dedicación, al esfuerzo que ha puesto de su parte para que la cartera del municipio esté bien cuidada. Esperemos que este año se empiecen a ver las inversiones en las obras, que es lo que en realidad la comunidad pide a gritos, el tema del desembolso de los recursos para los centros vida de los abuelitos, el tema del desembolso para el tema de la seguridad, el pago de los agentes de tránsito, no sé qué tanto tenga usted que ver con eso desde la cartera de la Secretaría de Hacienda, ya que hay alférez, solo cinco son de planta, los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 33 de 40

Código: 100-01.03-01-007-2025

otros son CPS, y esta situación les impide a ellos llevar a cabo ciertos procedimientos, entonces creo que sería bueno buscar la manera, en conjunto con el secretario, con el doctor Héctor Ardila, poder plantear la idea de que se les pueda dar una provisionalidad o algo por el estilo para que ellos también puedan ejercer los procedimientos que se les impide a raíz de que son CPS u OPS, y esto impide la reacción inmediata también en el caso de accidentes, en el caso cuando hay imprudencias, deben esperar a que lleguen esos cinco agentes de tránsito, que casi siempre solo hay uno de turno, porque ahora lo vemos en las calles, como dice la gente, muy pendientes, también activos, pero si paran un carro deben esperar a que llegue la gente que puede firmar el procedimiento y eso también afecta a la movilidad del municipio, entonces también para tener eso en cuenta y que se sigan gestionando esos proyectos que vienen formulados desde el año pasado y que doctor Yesid, los recursos se puedan mover y que se vea la eficacia de esta administración este año en pro del municipio de San Gil.

Muchísimas gracias por su atención, por prestarnos su tiempo y porque siempre usted viene muy aplicado a explicarnos y respondernos cada una de nuestras inquietudes.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, concejal Gabriel Cortés.

Creo que ya todos los corporados hicieron su intervención, sus preguntas, le voy a pedir un favor, secretario, tengo varias preguntas, entonces le voy a hacer de a dos preguntas para que me las conteste puntualmente.

Primero, hasta el día de ayer me enteré, porque íbamos a citar a la señorita Diana Quintero, pensando que ella trabajaba con Secretaría de Desarrollo Económico, pero no es así y ella tiene un contrato directamente con Hacienda, entonces yo quiero hacerle una pregunta, secretario: ¿por qué ella está contratada por Hacienda, si, Secretaría de Desarrollo Económico es la que está directamente vinculada con la Plaza de Mercado? Ahora, ella, su profesión es contable, ¿quién la autorizó o cómo la delegaron como administradora de la Plaza de Mercado? Porque hay muchas quejas que ella se presenta como administradora y también muchas quejas de presunta presión para que firme los contratos. Tengo unos videos de una denuncia de ayer, que efectivamente estuve ayer en la Plaza de Mercado, donde sacaron a una persona con discapacidad, es sordomuda, fui, pues ya les habían avisado que ellos iban, efectivamente el puesto estaba libre, ellas no la tenían ahí, la tenían en otro sector, pero me envían el video a las tres de la tarde, ya le habían ocupado otra vez el puesto. Entonces yo sí quiero saber por qué la contratación por Hacienda, no con Desarrollo Económico. Tengo un radicado de una queja también por lo mismo, por acoso de ella, que por ahí tengo el radicado y voy a pedir ahorita esa copia, y usted como jefe inmediato quisiera que me explique por qué se da esa situación.

Otra pregunta. Quisiera saber, en el tema de bomberos, ahorita viene la época de sequía, ellos pedían un presupuesto cerca de 80, 100 millones de pesos para arreglar un vehículo. ¿En qué va eso? Dado a que se viene ahorita el riesgo nuevamente y que ellos cuentan con pocas unidades de bomberos, entonces se puede presentar nuevamente un riesgo de incendios, si ya hay un proyecto, si ya están esos recursos, y en qué avanza lo que los bomberos pidieron ya cerca de hace un año.

Le agradezco, me responda a esas dos preguntas y luego sigo con las otras.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** el contrato de Diana está vinculado y en sus funciones son claras y en ninguna parte menciona que ella es la administradora del mercado. Ese contrato surge por la necesidad de la conciliación bancaria que implica directamente la Secretaría de Hacienda para poder realizar la conciliación. Ustedes pueden revisar el contrato, lo compartimos, y están relacionadas las funciones directamente solo con la parte financiera, la idoneidad de ella es contable. Ahora, esa situación, la verdad, no tengo ninguna queja, reclamos, hasta ahorita que el Honorable concejal está mencionando. Sí es importante que llegue a nosotros, porque la verdad no sabíamos, pero el contrato es un contrato que está hecho a dos meses, para suplir una necesidad que es clara y evidente y las funciones están relacionadas netamente con el área financiera. La verdad no sé ahí qué situación se haya

presentado, no tengo conocimiento, pero con mucho gusto ahorita mismo salimos a indagar sobre el tema y a tomar las medidas y las acciones pertinentes.

El tema de bomberos fue un tema que el año pasado se estudió muchas veces, demasiadas veces para poder exonerar de estampilla, se revisó, se hicieron las consultas pertinentes y no es posible hacer la exoneración. El tema del arreglo del vehículo, no tengo yo en mi oficina una solicitud de CDP para ese tema, no tengo un proyecto, nunca me ha llegado, no me ha llegado una solicitud, no sé si de pronto la debatieron acá en una sesión del consejo, pero no tengo yo, pero eso no quiere decir que sí o no se pueda apropiar esos recursos para eso, hay que revisar muy bien de quién es el vehículo, cómo se va a hacer, porque todos sabemos que el tema jurídico en la administración pública es un poco complejo, pero lo que yo le puedo decir desde Hacienda es que no tengo ninguna solicitud para arreglo de vehículo ni solicitud de CDP para un arreglo de vehículo.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, doctor Germán Yesid. Ante la baja ejecución de algunas secretarías quisiera saber qué oficios les pasó a sus supervisores alertándolos ante esta baja ejecución, sabiendo bien que usted es el dueño del lapicero y que es quien maneja los recursos del municipio.

Otra cosa, quisiera que me explique en términos financieros y económicos, pero con números exactos, en qué beneficia al municipio el pagar adelantada una deuda, porque uno cada vez que hace un endeudamiento tiene unos parámetros o una manera de pagar esa deuda. Entonces, yo no puedo tener un taxi, por ejemplo, y tener una deuda y todo lo que me produce ese vehículo meterlo para pagar ese endeudamiento que tengo. ¿Qué pasa? En cuatro años ese taxi no me sirve para nada. ¿Por qué le pongo el ejemplo? Porque si pagamos la deuda como se venía pagando, podemos esos recursos, en vez de adelantarlos, podemos arreglar vías, podemos hacer placa-huellas. Miren esta gente de la séptima, ¿cuántos años lleva sufriendo por esa situación? Entonces, listo, para el secretario de Planeación, excelente, va a salir una calificación espectacular. ¿Ustedes creen que los Sangileños quieren ver calificaciones excelentes para los secretarios y el pueblo y las vías rurales y urbanas vueltas nada? Yo pienso que hay que ser coherente con lo que está haciendo, porque pueden que al final digan, no, se pagó la deuda, perfecto, no tiene deuda el municipio, ¿qué va a llegar el próximo alcalde? Endeudar porque el municipio está vuelto nada, porque no tiene vías, porque no tiene escenarios deportivos, porque no hubo desarrollo en el sector urbano y en el sector rural. Entonces, hay que ser coherentes con el tema y con la situación y el destrozo total en el que está avanzando, porque yo sí lo invito, secretario, coja la carrera quinta hasta llegar a Coovip, vaya a los barrios más periféricos, coja acá la entrada para la Villa Olímpica, hay un cráter en Punta del Este. Entonces, también tenemos que mirar si pagamos la deuda y dejamos que el municipio se vuelva nada o somos coherentes y empezamos a pagar moderadamente, como se puede pagar un crédito que cualquier persona lo adquiere en un banco, en este caso el municipio, pero no podemos por eso ir a dejar acabar y destrozarse las vías de nuestro municipio, los escenarios deportivos y muchas necesidades que tiene el pueblo.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** respecto a la ejecución, cabe informar que el seguimiento a plan de desarrollo es la herramienta que permite revisar cómo vamos o cómo va cada secretaría. Para eso hay todo un procedimiento en el cual se hacen reuniones, se rinden informes y se llaman, en este caso la Secretaría de Planeación, es la encargada de hacerle seguimiento a ese plan de desarrollo. Y ahí es donde se levantan las actas y se envían los informes que van a las diferentes plataformas. De igual forma, sí, nosotros tenemos una corresponsabilidad y debemos advertir de los recursos que están por ejecutar y ese tema se ha venido socializando desde el día 1 del año 2024. No le puedo decir que tengo yo un oficio, diciéndole, porque hay todo un procedimiento, seguimiento, plan de desarrollo. Está montado todo un procedimiento y ese no sería, pero es interesante, es una buena opción,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 35 de 40

Código: 100-01.03-01-007-2025

también puede ser una opción interna, porque se hace verbalmente, se socializa verbalmente, pero es una muy buena opción y la voy a tener en cuenta por ese tema.

La parte financiera, la parte de la deuda, la verdad no le comprendo muy bien cuál es el fin, porque ahí tenemos dos situaciones. Una, tenemos que planear qué vamos a pagar este año y eso queda desde el día 1 de agosto del año inmediatamente anterior, en donde ustedes aprueban un presupuesto y ahí está pactado cuánto se va a pagar. Si se paga el 30 de abril o 31 de diciembre, digamos, entre comillas, es irrelevante, porque son recursos que ya están apropiados. Ahí nos tocaría revisar un tema de reestructuración de la deuda, que nos permita tener una fluidez y nos libere, por decir, mil millones y que vayan directamente a una obra pública. Eso ya es otra cosa y también es interesante y también es importante ese aporte, pero ahí sí ya estaríamos hablando de una reestructuración de una deuda. ¿Por qué? Mire, nosotros tenemos pactado, tenemos pignorado la sobretasa a la gasolina, pero la sobretasa a la gasolina no recibimos los 3.300 millones el 1 de enero, lo estamos recibiendo mes a mes. Entonces, ¿qué nos permite? Que como llega, se va con el compromiso, se va gradualmente a cómo el dinero va entrando. Independientemente de lo planeado o lo que está presupuestado, nos toca lastimosamente a cómo va llegando la vamos entregando. Sería muy bueno la reestructuración y que dijera, bueno, se liberan mil, pero van para una obra. Esa es otra propuesta también bastante interesante, que también es muy bueno tenerla en cuenta y por eso estamos acá. Entonces, importantes propuestas y las vamos a tener en cuenta.

PRIMER VICEPRESIDENTE: ¿El porcentaje de aumento del recaudo de los recursos propios creció o bajó?

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** claro que sí creció. Teníamos presupuestado 22.715 y recaudamos 24.852.

PRIMER VICEPRESIDENTE: ¿Qué proceso de cobro coactivo y persuasivo están haciendo para evitar las prescripciones?

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** esa respuesta es importante. Le tengo que responder de dos maneras. Uno, todos los que estén, todos. El año pasado se hicieron 1114, 1200 procesos. No podemos dejar absolutamente ninguno por fuera porque esto interrumpe la prescripción y eso para nosotros es grave. O sea, nosotros no vamos a permitir prescripciones. Hay casos de más de 10 años que sí son de verdad muy difíciles, pero esa es otra situación. Pero en nuestro periodo no van a haber prescripciones que estén vinculadas en nuestros años y la responsabilidad que tengamos nosotros directa sobre eso no va a suceder ese tipo de prescripción. Entonces, le puedo responder que todos los que estén vinculados se van a hacer todos los procesos.

PRIMER VICEPRESIDENTE: ¿En qué porcentaje está la cartera morosa predial y cuántas personas han contratado para esto?

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** en estos momentos le voy a detallar el 100% que está en cartera, en cobro coactivo, que es la doctora Lina, que es de planta. Está el doctor Mauricio, que es de nombramiento y libre remoción, y tenemos dos apoyos de contratistas. Esas cuatro personas tienen que encargarse de hacerle cobro coactivo a predial, industria y comercio, medias correctivas, alumbrado público, absolutamente de todas las responsabilidades que tiene el municipio en estas áreas. Esas serían, dos contratistas.

PRIMER VICEPRESIDENTE: ¿Se tiene el conocimiento que se hizo un convenio con el IGAC para la actualización del tema predial? ¿Cuántos nuevos predios ingresaron en ese convenio? ¿Cuánto vale al municipio ese contrato? ¿Por lo menos se recuperó lo que se gastó?

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 36 de 40
			Código: 100-01.03-01-007-2025

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: sí, en proporción es un convenio bastante económico, creo que no superó los 50 millones de pesos, porque ellos aportan, nosotros aportamos un local comercial que es de propiedad del municipio, y prácticamente radica en convenio que nosotros ponemos dos personas prácticamente como auxiliares para atender público, que la verdad esos salarios no superan los 2 millones 400, y ese es el aporte que hace el municipio, el local y el personal que permita hacer atención al público.

Esa parte técnica de cuántos se incorporaron, si la verdad nos toca, recibimos la base de datos el 22 de enero, e inmediatamente lo aplicamos al software, porque aquí la idea era poder funcionar. Con muchísimo gusto sí me toca que me regale un espacio para poder cuánto ha servido ese tema con el Agustín Codazzi, pero sí le puedo regalar un número que tengo acá, y es que a 31 de enero tenemos un recaudo de 1.300 millones de pesos, que eso es la verdad una cifra muy alta en comparación con años anteriores, demasiado alta. Entonces, el resultado en los números son evidente, tenemos una aspiración ambiciosa de recaudar 9 mil millones de pesos, y con el impuesto predial con seguridad lo vamos a lograr. Entonces para mí no es ajeno el tema del predial, lo mismo como lo manifesté anteriormente, queremos incluir a ese convenio dos topógrafos que estén solo para los predios de San Gil, para optimizar ese recurso y para lograr sobre todo un mejor recaudo, y una equidad, sobre todo, porque la verdad lo que molesta muchas veces es la equidad, que el vecino tanto y yo tanto.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, secretario. ¿Alguno de los corporados tiene una réplica?
El concejal Gabriel Cortés y luego el concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: gracias, concejal. Dos cosas, doctor Yesid. La primera, cómo van las acciones de recuperar todos estos lugares o de volver a las arcas del municipio todos esos lugares que están en arriendos a privados cuando deberían estar dándosele el uso a las diferentes secretarías como Tránsito y otras dependencias que se encuentran pagando arriendos que a final de año terminan siendo arriendos muy costosos en relación a lo que le entra al municipio, porque lo que le entra al municipio por estos espacios es muy mínimo, en cambio la Secretaría de Tránsito, por ejemplo, tengo entendido que el monto de pago de arriendo es bastante alto, y esto pues creo que son recursos que se terminan desviando cuando se deberían invertir y más cuando se tienen los espacios y los lugares para poder ubicar estas dependencias.

En segundo lugar, a veces es bueno criticar el tema de que el municipio se encuentra en mal estado, de que no hay obras, de que no hay acciones, pero a veces llegan al concejo proyectos que buscan la mejora del municipio y terminan siendo denegados y eso no se lo mostramos o no se lo contamos a la comunidad, porque es fácil salir a pronunciarnos sobre las cosas que no se han hecho. Para la muestra un botón, tenemos el ejemplo del empréstito que buscaba poder tener una maquinaria propia, hace cuántos meses vino ese proyecto y el proyecto no fue aprobado, fue un proyecto que se cayó, pero sí nos quejamos de que las vías en el campo están en mal estado porque no se han intervenido, ¿cómo se van a intervenir? Si es que no aprobamos el proyecto para que tengamos maquinaria propia y no dependamos de la gobernación y así con otros proyectos. Esperemos que este año los proyectos que llegan en pro de la comunidad no tengan diferencias políticas, sino que se piense en verdad en aprobarse en pro de la comunidad, porque para criticar podemos criticar todos, pero hagamos el análisis real de por qué no se están haciendo las obras o de por qué no se hacen las cosas. Esa era mi intervención, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, concejal Gabriel Cortés.

Tiene la palabra el concejal Mario Rueda.



Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: muchas gracias.

Secretario, la verdad creo que su merced ha dado de la mejor forma y la forma más correcta las respuestas, porque yo creo que han preguntado la misma cosa con diferente nombre muchas veces. Y vuelvo y hago claridad al tema del arreglo de cartera, que yo creo que es una muy buena estrategia y se lo explicó durante mucho tiempo, digámoslo con otras palabras, a los copartidarios.

Otro tema interesante, que también tocaron, pero que, pues ya que están hablando tanto, genera controversia. El dinero del pago de la deuda y mejorar las arcas del municipio está en la actualización catastral, solo que es un tema bastante controversial y es un tema que hay que darle mucho manejo a eso y eso no se hace solo y es bastante largo.

Acá también el concejal Gabriel tocó el tema de empréstitos de la maquinaria, eso nunca fue un empréstito, lo aclaro para que no haya diferencias, eso era un proyecto de acuerdo donde se implementaba o se buscaba era el uso de las regalías para que se pudieran utilizar y se pudieran modificar dentro del plan de desarrollo, pero sí me surge la pregunta de ¿en qué se van a implementar las regalías? Entonces esa sí es mi pregunta. Muchas gracias.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: el tema de regalías, nosotros manejamos independientemente la parte contable, todo se hace aparte, plataformas aparte, los giros los hace directamente regalías a los contratistas. En este preciso momento la verdad no tengo conocimiento de qué va a ser invertido porque creo que inicialmente la idea era en gasificación y maquinaria, entonces se tendrá que redireccionar hacia otras áreas o hacia otros, a no ser que esté considerado nuevamente volver a presentar el proyecto de acuerdo. Esto lo responde con facilidad el secretario de Planeación.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, doctor Germán Yesid. ¿Alguien más tiene, quiere tener el uso de la palabra o seguimos con el orden?

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: concejal Omar, qué pena, es para el uso de réplica porque no me respondió la pregunta de los espacios que están arrendados a privados, qué se está implementando y cómo se piensa hacer para recuperar y evitar los gastos tan caros en los pagos de arriendo por parte de la administración.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: en el conocimiento que tengo yo y que estamos involucrados porque somos una administración, la recuperación de la iglesia o antigua iglesia, la administración tenía un contrato años anteriores para almacenar todo el tema del alumbrado Navideño, se pagaba un arriendo en la carrera primera, este arriendo ya se suprime y ya se utiliza una parte como bodega para guardar este tema de alumbrado. Y la otra parte será destinada a alguna secretaría de la administración que actualmente esté pagando arriendo o una circunstancia similar.

Del tema de la casona, pude evidenciar por mis propios ojos que está montado el proceso, se reactivó el proceso para la reconstrucción de la casona, entonces eso lo vi en el SECOP y ese sería el tema de la ceiba, entonces ya en el momento que salga la obra o la licitación como tal, tendrán que sí o sí hacer un paso al costado y entregarle al municipio el tema de la ceiba, eso sería puntualmente dos casos de uso de bienes del municipio que estaban arrendados en el poder de terceros.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, secretario Germán Yesid.

Tiene el uso la palabra la doctora Mónica Diana Hernández.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 38 de 40
			Código: 100-01.03-01-007-2025

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** gracias, señor presidente.

Para concluir, agradecerle a la Secretaría de Hacienda el informe que nos ha brindado, de pronto se ha hecho preguntas, como lo decía algún compañero, de diferente naturaleza y de forma insistente, pero de pronto algunos corporados tienen la claridad de esa información, nosotros no la tenemos o no la teníamos y la comunidad es quien nos hace esas preguntas y nosotros somos ese puente entre la comunidad y la administración porque para eso fuimos elegidos y por eso preguntamos.

Agradecerle señor Secretario de Hacienda y así mismo instarlo muy respetuosamente para que dentro de la efectividad del gasto se tenga presente que usted lo mencionó, de pronto la contratación con la administración pública no es muy ágil, pero tener pendiente que hay muchas personas que laboran con la administración mediante contratos de prestación de servicios y trabajan gratis mucho tiempo, hasta 20 días y no se les hace el contrato en la oportunidad que es, yo sé que eso no es su responsabilidad, pero sí es bueno decirlo porque varias personas han trabajado de manera gratuita comprando los enseres, las herramientas para poder elaborar y el contrato se les ha demorado más de 20 días. Muchas gracias señor presidente y señor secretario.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, concejal Mónica

Tiene el uso de la palabra del concejal Ricardo Durán.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** gracias.

Es una pregunta que me surge, en el dado caso el alcalde ahorita no tiene facultades presupuestales, el año pasado que fui ponente del proyecto de acuerdo de las facultades presupuestales de creditar, contra creditar o hacer traslados internos presupuestales, entonces no sé si ustedes tienen pensado pasar un proyecto de facultades y actualmente cómo están creditando y contra creditando.

Lo otro es, en dado caso se enviará de pronto un oficio a su secretaría para que nos rindan informes de cómo han utilizado estas facultades presupuestales para que ustedes nos respondan, muchas gracias.

Interviene el secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** hemos sido muy juiciosos estudiando y revisando qué podemos y qué no podemos hacer, el alcalde no cuenta con facultades, pero la ley permite que él realice algunas circunstancias que permitan no entorpecer el libre desarrollo financiero. Cada decreto cuenta con el soporte jurídico-legal en el cual si se hizo algún crédito-contra crédito, se menciona que en ese momento no es necesario traerlo al concejo para realizar cualquier traslado, sí estamos muy claros de que no tenemos la facultad de adicionar y cualquier adición va a pasar por el concejo municipal, que es donde verdaderamente se modifica el presupuesto del municipio, cuando se hace la adición, entonces eso sí, estamos trabajando en eso para poder ojalá traer muchas adiciones aquí al concejo, sea en sesiones ordinarias o en extras, pero cada decreto incluso en el informe están relacionados los decretos que se utilizaron el año pasado, ahí menciona qué podemos y qué no podemos hacer, somos muy respetuosos de la norma, no nos vamos a tomar atribuciones que no tenemos, entonces en eso se enfoca, más que todo en cumplir la norma y poder darle fluidez a todo el tema financiero.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias secretario, secretaria seguimos con el orden del día.

Es bueno ya que está acá el secretario de Hacienda, la jurídica, sería importante que los proyectos que se pasen en este 2025 sean independientes, que no sean proyectos amarrados como pasó la vez pasada y que de alguna manera a nosotros nos limitan o nos van a tener ciertas preocupaciones y por lo cual de pronto no se van a poder votar, entonces sí les dejo ahí esa inquietud, ojalá que todos los proyectos se pasen

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 39 de 40 Código: 100-01.03-01-007-2025

independientes para que no tengamos lo que pasó con la gasificación y la maquinaria amarilla. Secretaria seguimos con el orden del día.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: presidente, para hacer a claridad a la comunidad, hace un momento hablaba del proyecto de empréstito, corregir porque se presta para desinformar y hablar de endeudamiento del municipio, era el proyecto de regalías por medio del cual se buscaba poder tener una maquinaria propia, proyecto que no fue aprobado en el concejo municipal y que bueno, nos va a seguir limitando porque sabemos que para llevar a cabo el proceso de un contrato siempre se lleva tiempo y más en este caso si tiene que ver con la gobernación y esta administración va a tardar un poco más de lo normal y eso siempre va a afectar a la comunidad, sobre todo al sector rural y no sólo al sector rural porque hay intervenciones que se pueden hacer en el municipio y que requieren de la maquinaria amarilla y a veces por no tener la maquinaria disponible o a disponibilidad, esto tarda y los afectados o la afectada de la ciudadanía realmente, entonces quiero ratificar lo que dije hace un momento, es bueno criticar pero también es bueno apoyar los proyectos que busquen el beneficio de la comunidad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: sí, ya creo que no seamos repetitivos, ya lo dijo dos veces, entonces para que sigamos con el orden.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: sí, claro, concejal, de todas maneras, estaba dando claridad porque dije empréstito, no era empréstito, era regalía.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: honorable concejal Omar, una moción de claridad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ricardo Durán.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: ya que el honorable concejal Gabriel Cortés, sobre el tema de que ese proyecto no pasó aquí en el concejo, efectivamente no pasó, pero hay que hacer la claridad que no pasó por vicios de trámite, no es porque sea el concejo de manera arbitraria no lo haya aprobado, hay que tener esa claridad, que no pasó ese proyecto no por afectar a la comunidad sino por vicios de trámite, importante dejar eso claro.

PRIMER VICEPRESIDENTE: claro que sí, concejal Ricardo Durán.

Seguimos con el orden del día.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: cuarto punto, lectura de correspondencia.

Tenemos una correspondencia del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de San Gil. Dice de la siguiente forma:

Solicitud, exoneración de pago de estampillas del cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil Santander. Respetados miembros del concejo, de conformidad con lo establecido en la ley 15 75 del 2012, en su artículo 30, beneficios tributarios, presentamos a consideración de su despacho la exoneración del pago de estampillas por parte del cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil, pues como se encuentra ratificada en la ley de iniciativa del alcalde de los concejos municipales y distritales, podrán exonerar a los cuerpos de bomberos del pago de impuestos de industria y comercio, avisos y tableros de impuestos sobre vehículos automotor valorizados al pago de estampillas. Igualmente, me permito traer a la colación el Acuerdo de Ordenanza número 038 del 2015 del 22 de



septiembre del 2015, por medio de la cual se crea el Fondo Departamental de Bomberos del Departamento de Santander y se modifica la Ordenanza 077 del 2015, en la cual la Asamblea Departamental de Santander, en su artículo décimo manifiesta, exonerar a los cuerpos de bomberos de Santander del pago correspondiente a estampillas departamentales que se requieran para la celebración de contratos y o convenios con los entes territoriales u otras entidades de carácter público o privado. Con todo el respeto, realizamos esta solicitud, ya que nos hemos visto afectados en los pagos de dichas estampillas y a nivel de Santander es al único cuerpo bomberil que se le está cobrando estos tributos, generando un gran descuento en los pagos que se ven reflejados a la hora de realizar los diferentes compromisos con proveedores, incluso pagarle a nuestros bomberos, pues debemos cumplir con estos pagos para quienes día a día arriesgan la vida en esta ardua labor organizadas para la prestación de servicio público, para la gestión integral de riesgo contra incendios. Lo anterior para su conocimiento y fines de pertinencia, esperamos contar con su valioso apoyo de lo anterior, se anexa a la Ordenanza 038 del 2015. Agradece su atención atentamente, comandante Julia Suárez Ordóñez.

PRIMER VICEPRESIDENTE: gracias, secretaria. Seguimos con el orden del día.

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA: quinto punto, proposiciones y asuntos varios.

PRIMER VICEPRESIDENTE: concejales, a sus correos se les envió citación para comisiones para el estudio del proyecto 001, Comisión Conjunta, Presupuesto, Comisión Jurídica, para el lunes a las 7 a.m.

Seguimos, secretaria, con el orden del día.

¿Alguien tiene algo que decir? Estamos en proposiciones y asuntos varios. ¿Alguno de los concejales quiere pedir el uso de la palabra?

Seguimos con el orden del día, secretaria.

SECRETARIA: señor vicepresidente, hemos evacuado el orden del día de hoy, 12 de febrero del 2025.

PRIMER VICEPRESIDENTE: siendo las 10 y 16 de la mañana, damos por terminado el día de hoy el debate de control político al secretario de Hacienda. Invitarlos, mañana a las 7 a.m. tenemos citación con Secretaría de Gestión Social. Sangileños, muy buenos días.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025

OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
Primer vicepresidente

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió: Mariana del Pilar Díaz Barrera